

43 ANIVERSARIO



C.A.C.E.C.G.,RL

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS
DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

DOCUMENTO DE TRABAJO



**XLI ASAMBLEA ANUAL
13 DE JULIO DE 2024**

CONTENIDO

- I. Convocatoria para la XLI Asamblea Ordinaria
- II. Acta de la XL Asamblea Ordinaria
- III. Nota de Auditoría
- IV. Estados Financieros 2023-2024

Convocatoria Asamblea

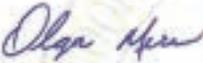
La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Contraloría General, R.L., de acuerdo con lo que establece el Artículo 32 de nuestro Estatuto, convoca a todos los asociados a participar de la XLII Asamblea Ordinaria, que se celebrará el Sábado 13 de julio de 2024, a partir de las 10:00 de la mañana hasta las 5:00 p.m., en el Salón Imperial del Restaurante Lung Fung, en la Ciudad de Panamá.

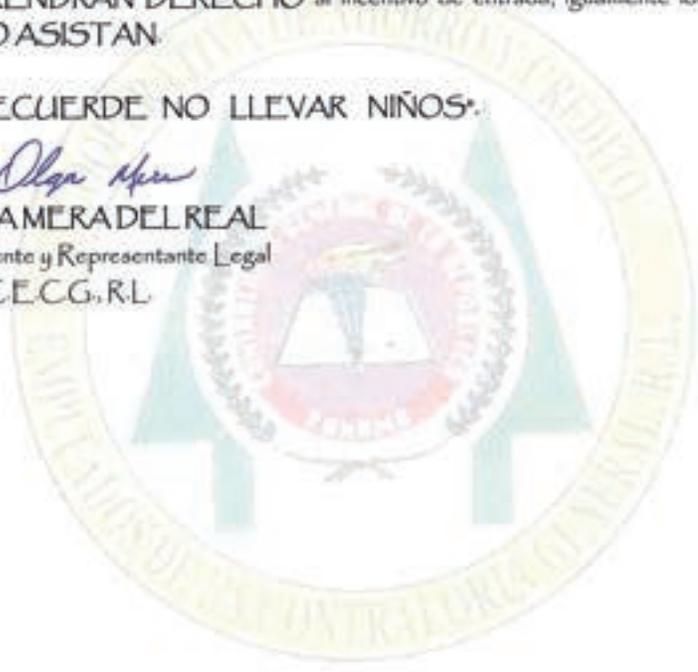
ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
- II. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la XL Asamblea Ordinaria Anual.
- III. Lectura del Reglamento de Elecciones
- IV. Elección de Nuevos Directivos.
 - a. Cinco Directivos para la Junta de Directores.
Dos Miembros principales por tres años.
Tres Miembros suplentes por un año.
 - b. Tres Directivos para la Junta de Vigilancia.
Un Miembro principal por tres años.
Dos Miembros suplentes por un año.
 - c. Tres Directivos para el Comité de Crédito.
Un Miembro principal por tres años.
Dos Miembros suplentes por un año.
- V. Presentación de los Informes Anuales, página por página.
 - a. Junta de Directores
 - a.1 Comité de Educación
 - a.2 Comité de Cumplimiento
 - a.3 Comité de Equidad e Igualdad de Género
 - a.4 Comité de Asesoría Técnica y Financiera.
 - b. Junta de Vigilancia.
 - c. Comité de Crédito.
- VI. Presentación de los Estados Financieros del periodo socioeconómico 2023 - 2024.
- VII. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el periodo socioeconómico 2024 - 2025.
- VIII. Presentación, discusión y aprobación de resoluciones.
- IX. Juramentación de los nuevos directivos.
- X. Asuntos varios.

Notas:

1. El Artículo 17 acápite A, del Estatuto establece que "los asociados tendrán, entre otros, los siguientes **DEBERES Y DERECHOS**: Asistir puntualmente y participar en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria".
2. El periodo de votaciones para los cargos directivos finalizará a las 12:30 p.m.
3. El coffee break se repartirá a las 11:00 a.m., después de repartido el mismo a los presentes en la Asamblea, los asociados que lleguen después **NO TENDRÁN DERECHO** al mismo.
4. Los asociados que lleguen a la Asamblea posterior a las 1:00 p.m. **NO TENDRÁN DERECHO** al incentivo de entrada, igualmente los que **NO ASISTAN**.
5. ***RECUERDE NO LLEVAR NIÑOS***.


OLGAMERADELREAL
Presidente y Representante Legal
C.A.C.E.C.G., R.L.





Acta de la XL Asamblea Ordinaria de CACECG, R.L., 22 de julio de 2023

Comprobación del Quórum:

Los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Contraloría General, R.L., reunidos en el Salón Imperial del Restaurante Lung Fung, el sábado 22 de julio de 2023, para celebrar la XL Asamblea Anual, cuya hora de inicio está fijada para las 10:00 a.m.

Siendo las 10:00 a.m. se hace el primer llamado, el presidente de la Junta de Directores, Ramón Ávila Guerra, informa que, según el artículo 33 de nuestro estatuto, "la Asamblea sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de los asociados hábiles". Además, señala el presidente que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Contraloría General, R.L., cuenta con 1017 asociados de los cuales están habilitados para participar en la Asamblea 645 y 372 asociados fueron inhabilitados para participar en esta Asamblea. Adicional señala, que más de la mitad de los asociados hábiles serían 322. Acto seguido, con la finalidad de comprobar el quórum para iniciar esta Magna Asamblea, el Licdo. Ávila solicita al secretario de la Junta, Andrés Concepción A., a que le informe la cantidad de asociados registrados en libro de Asistencia a la Asamblea, a las 10:00 a.m.

El secretario de la Junta de Directores comunicó, que a las 10:00 a.m., hora convocada para iniciar la Asamblea, se han registrado 119 asociados. El presidente de la Junta de Directores, Ramón Ávila Guerra, informa que en el primer llamado no contamos con el quórum reglamentario para iniciar la Asamblea, por lo tanto se esperará una hora para hacer el siguiente llamado.

Siendo las 10:50 a.m. se procede con el segundo llamado; el presidente de la Junta de Directores, Ramón Ávila Guerra, con la finalidad de comprobar el quórum para iniciar la XL Asamblea Anual, le solicita a la Junta de Vigilancia, que le informe la cantidad de asociados registrados en libro de Asistencia a la Asamblea.

El directivo Harold Acevedo, presidente de la Junta de Vigilancia, toma la palabra e indica lo siguiente: muy Buenos días compañeros, señor presidente, saludos a la Magna Asamblea, siendo las 10:50 a.m. hay 188 asociados activos registrados, por consiguiente, señor presidente, contando que hay 188 asociados activos le indico que el 20% que necesitamos en este segundo llamado es de 129 asociados, por lo tanto cumpliendo con ese 20% se cumple con la cantidad de asociados para iniciar la Asamblea. El presidente de la Junta de Directores procede a dar inicio a la XL Asamblea General de asociados de la Cooperativa Ahorro y Créditos Empleados de la Contraloría General R.L., gracias a ustedes por su asistencia. Cedo la palabra al



maestro de ceremonia Romelio A. Núñez S. para continuar con la misma.

Acto Protocolar

“La institución cooperativa no es un fin en sí misma, es más bien un medio en virtud del cual todos y cada uno de nosotros podemos llegar a ser económicamente más fuerte, socialmente más competitivos y cívicamente más ilustrados. José Luis de Arco”.

Muy Buenos días, miembros de la mesa principal, invitados especiales, equipo de trabajo de la cooperativa, asambleístas todos, le damos la más cordial bienvenida a esta XL Asamblea Anual Ordinaria, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Contraloría General, R.L., del período socioeconómico 2022 – 2023.

Para iniciar esta Asamblea invitamos a la compañera Leonela Castellero de la regional de Veraguas, para que nos dé la invocación religiosa; nos ponemos en pies y posterior a la invocación, nos mantenemos en pie para escuchar las notas del himno de la cooperación.

La asociada Leonela Castellero, procede con la invocación religiosa:

Oración de las cooperativas: Señor, hacedme instrumento de tu paz; donde haya odio siembre yo amor; donde haya injuria, perdón; donde haya duda, fe; donde haya desesperación, esperanza; donde haya sombras, luz; donde haya tristeza, alegría. Oh divino maestro haced que yo no busque ser consolado, sino consolar; que no busque ser comprendido, sino comprender; que no busque ser amado, sino amar, porque dando recibo perdonando es como tú me perdonas y muriendo en ti nazco a la vida eterna.

San Francisco de Asís.

Muchas gracias Leonela. Escuchamos la nota del himno de la cooperación. Se entonan las notas del himno de la cooperación.

El maestro de ceremonia señala: “La confianza, engendra confianza, servicios trae insatisfacción, la cooperación demuestra la calidad de liderazgo”. Procedemos a presentar los miembros de la mesa principal: por la Junta de Directores, Ramón Ávila Guerra, presidente; Olga Mera Del Real, vicepresidenta, Anays Nazas García, tesorera; Andrés Concepción, secretario; Obed Callender, vocal. Igualmente presentamos a los suplentes que son los señores: Elmer Ortega, José Santos y Edwin Saucedo. Por la Junta de Vigilancia: Harold Acevedo, presidente; Lenia Portugal, secretaria; y los suplentes Santos Fernández, Gustavo Cabrera. La licenciada Sara Pérez, vicepresidenta, no se encuentra. Por el Comité de Crédito: Ángela Constante,



presidenta; José Gómez no ha llegado; Vania Solís, secretaria; tampoco ha llegado. Bueno, tiene que estar llegando y los suplentes Lourdes Achito y Omaira Peña.

Queremos darle la más cordial bienvenida a su majestad, la joven Ana Santos, quien nos representó dignamente en CODICO Los Santos, el primero de julio, aquí tenemos a su majestad para que la conozcan, los que no la conocen. Igualmente queremos darle la más cordial bienvenida al representante del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, IPACOO, el licenciado Bernardino Iglesia. En representación de la firma de auditores independientes, Audit Consult, el licenciado Roberto Moreno; y representantes de la empresa Sistemas Comerciales Aplicados, S.A. los señores Francisco Aguilar y Guillermo Vlieg. Es importante señalar compañeros, también quienes forman parte del resto de los comités: por el Comité de Educación está formado por Olga Mera, Obed Callender, Emilio Lasso, Miriam Domínguez y Ludgardis Ureña. Comité de cumplimiento: Anays Nazas, Andrés Concepción, Ramón Ávila Guerra y por la administración el gerente Orlando Medina y Gloria Castro, oficial de cumplimiento. El Comité de Asesoría Técnica y Financiera Elmer Ortega, Andrés Concepción, Lidia Fernández, Ramón Ávila Guerra y Marla de Bonilla por la administración. Por el Comité de Equidad y Género, Edwin Saucedo, José Santos, Deyanira Bravo de Barrio y Jaira Aguilar de Otero. Igualmente, le damos la cordial bienvenida al licenciado. Carlos Escudero, abogado también de la cooperativa.

Continuando con esta este acto, vamos a invitar al señor presidente Ramón Ávila Guerra, para que pase al frente, para hacerle entrega a los directivos salientes de un obsequio.

Por la Junta de directores: al señor Andrés Concepción, Elmer Ortega, José Santos, y Edwin Saucedo. Muchas gracias, señor presidente.

Invitamos al presidente de la Junta de Vigilancia, Licdo. Harold Acevedo, para que entregue los obsequios de los directivos salientes de la Junta de Vigilancia. Tenemos a Lenia Portugal, Santos Fernández y Gustavo Cabrera.

Muchas gracias, licenciado Harold y por el Comité de Crédito, a la licenciada Ángela Constante.

Ángela permanezca allí para que haga entrega de los obsequios a la compañera, Lourdes Achito y Omaira Peña. muchas gracias, Ángela.

El maestro de ceremonia señala a los asociados que recuerden, que vamos a realizar la tómbola de los 200 primeros asociados que se hacen presente en esta Magna



Asamblea, señala además si por casualidad sale el 201 en adelante, este boleto no participa, ese entra nuevamente a la tómbola. El ganador de los 100 Balboas, es el boleto 010. Asociado 3093, Mario Matteo.

OK., les cedemos los micrófonos al presidente de la cooperativa, licenciado Ramón Ávila Guerra, para iniciar la Asamblea.

Muy Buenos días estimados asociados, nuevamente les doy la bienvenida a esta número 40 Asamblea Ordinaria, hoy 22 de julio de 2023, de la Cooperativa Ahorro y Créditos Empleados de la Contraloría General, R.L.

Este el orden del día propuesto para esta Magna Asamblea. Le cedo entonces la palabra al secretario.

El secretario Andrés Concepción, indica el orden del día propuesto XL Asamblea Anual. Buenos días.

Orden del Día:

1. Lectura y discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la 39ª Asamblea Ordinaria Anual.
3. Lectura del reglamento de elecciones.
4. Elección de nuevos directivos:
 - Cuatro directivos por la Junta de Directores, un miembro principal por 3 años y 3 suplentes por 1 año.
 - Tres directivos para la Junta de Vigilancia un miembro principal por 3 años, 2 miembros suplentes por 1 año.
 - Tres directivos para el Comité de Crédito, un miembro principal por 3 años, 2 miembros suplentes por 1 año.
5. Presentación de los informes anuales, página por página
 - Junta de Directores
 - o Comité de Educación.
 - o Comité de Cumplimiento
 - o Comité de Equidad e Igualdad de Género
 - o Comité de Asesoría Técnica y Financiera.
 - Junta de Vigilancia.
 - Comité de Crédito.
6. Presentación de los estados financieros del periodo socioeconómico. 2022 – 2023.
7. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto para el periodo socioeconómico 2023 – 2024.
8. Presentación, discusión y aprobación de resoluciones.



9. Juramentación de nuevos directivos.
10. Asuntos Varios.

Leído el orden del día, si algún asociado tiene algún comentario sobre el mismo o de lo contrario procederemos a la aprobación o desaprobación del mismo. Se solicita a los contadores estén prestos a su labor. Listo. Los que estén a favor de aprobar el orden del día levantar su voto.

La mesa principal que levante los votos.

El presidente de la Junta de Vigilancia, hace uso de la palabra, para indicarle a los contadores: Tomás Ayala, María Nieto, Vianca Terán, que le indiquen los resultados de votos a favor.

El presidente señala a los asociados, votos en contra, levanten su voto. Los que estén en contra del orden del día, señores, los instamos a votar en esta Magna Asamblea.

El presidente de la Junta de Vigilancia, Harold Acevedo, señor presidente, a las 11:14 tenemos 206 socios activos registrados, en esta votación en el orden del día hay 158 socios activos que votaron a favor; hay cero en contra, hay una diferencia de 48 votos que no han sido ejercidos, señores, los estatutos son claros, dice: votar a favor o en contra. Se le agradece, señores votar.

OK, siendo así, se aprueba el orden del día propuesto y de verdad, señores, los instamos a votar, nada más, hay votos a favor y votos en contra. Nosotros tenemos aquí también la presencia del IPACCOOP, que vigila el conteo de estos votos, así que voten.

El presidente reitera la votación de la aprobación del orden del día: 158 votos a favor y cero votos en contra, 44 asociados presentes no votaron.

En este momento invitamos al presidente licenciado Ramón Ávila Guerra para que dé su mensaje.

Muy buen día, señores asociados, apreciados asociados, ante todo quiero dar gracias a Dios por estar siempre a mi lado, del lado de mis directivos y del personal que me han acompañado en esta jornada de trabajo 2022 – 2023, tomando decisiones para la buena marcha de nuestra empresa cooperativa. No ha sido un periodo socioeconómico fácil, ya que quedan rastros significativos de la pandemia COVID-19, que ha marcado nuestra recuperación económica. Cada uno de los asociados que conformaron nuestra Junta Directiva mostró su capacidad, responsabilidad y



compromiso en cada una de sus tareas asignadas. Es cierto y no puedo negarlo, que en ocasiones hubo discrepancias de criterio, sin embargo, cuando se trabaja hombro a hombro y se da la oportunidad de explicar y sustentar las opiniones, se logra siempre el consenso. Financieramente, a pesar de que los resultados aún se mantienen en positivo en esta empresa cooperativa, tenemos que apurar el paso, ya que como ustedes conocen somos un ente cooperativo con una edad bien madura, la mayoría de sus asociados próximos a su jubilación, provocando su salida de CACECG, R.L., disminuyendo así los ingresos por pago de préstamos o nuevos préstamos, lo que conlleva a que tenemos que fortalecer nuestra empresa cooperativa con la incorporación de nuevos asociados con capacidad de adquirir nuestros préstamos y servicios. Administrativamente lo hemos hecho bien, tal como se nos aprobó en Asamblea anterior, se logró implementar el nuevo Sistema de Administración Financiera denominadas BMS Financial Corp., el cual fue contratado con la empresa Sistemas Comerciales Aplicados S.A., el cual no ha permitido mantener información financiera al día. Igualmente, este sistema posee un módulo de cumplimiento y riesgo que nos proporcionará información para prevenir el delito de blanqueo de capitales, financiamiento de terrorismo y financiamiento de armas de destrucción masiva, aspectos que están siendo supervisados por el IPACOOOP, como fiscalizador de las cooperativas. Como le indiqué el periodo 2023 - 2024 se presenta con innumerables retos, si bien es cierto, tenemos una economía en crecimiento, es necesario efectuar ajustes a fin de fortalecer nuestra empresa cooperativa, con el apoyo de cada uno de nosotros podemos lograrlo, porque todos somos dueños de la misma. Incorporaremos nuevos asociados, paguemos nuestros préstamos a tiempo, utilicemos nuestros servicios, son algunas de las medidas que podemos hacer.

Quiero antes de despedirme y con la satisfacción de que cada paso que se ejecutó en la cooperativa se realizó de forma honesta y responsable en beneficio de todos los asociados que conformamos CACECG R.L., agradecerle nuevamente a Dios, al personal, a mis directivos de Junta, a los demás directivos de juntas y comités, a la gerencia y a ustedes, asociados por apostar su confianza en mi persona, un fuerte abrazo y hasta luego.

El presidente señala que todos los asociados aquí presentes, venimos aquí a esta Magna Asamblea, para tener conocimiento de su empresa cooperativa.

Igualmente señala, que en materia de votos nos indica el IPACOOOP, que, si al momento de la votación existen doscientos asociados, y cien votan a favor, los que no votaron se van a considerar en contra. En este caso, señores, los invitamos a votar, ya sea a favor o en contra. Entonces, en la votación anterior para la aprobación del orden del día, quedó de la forma siguiente: 158 a favor y 48 votos en contra. Señores de verdad que los invitamos a votar, Gracias. Señor secretario, siguiente punto del orden



del día.

El secretario, solicita al maestro de ceremonia, Romelio Núñez, si puedes leer, el reglamento de Asamblea, porque lamentablemente tiene dificultades de visión.

Reglamento de Asamblea

1. Todo asociado está en la obligación de asistir a las Asambleas Generales que celebre la Cooperativa y gozará de voz y voto.
2. Todo asociado que va a hacer uso de la palabra debe ponerse de pie, dar su nombre completo y número de asociado.
3. La Presidencia será ejercida por el Presidente de la Junta de Directores o por la persona que este designe.
4. Presentación de Resoluciones:
 - a. Los proyectos de resoluciones deben presentarse a la Junta de Directores con la debida anticipación para su estudio.
 - b. Los proyectos de resoluciones que surjan en la Asamblea General deberán presentarse por escrito a la mesa directiva, quien las considerará y presentará, por su orden, a discusión de la Asamblea en el punto de asuntos varios.
5. De los Deberes
 - a. Los asociados no podrán participar más de dos veces para referirse a un mismo tema y cada intervención deberá limitarse a tres minutos. Además del derecho de dos intervenciones, el proponente de una moción podrá intervenir hasta por cuatro minutos para sustentarla.
 - b. Se aceptarán modificaciones y reconsideraciones, pero el presidente velará por que este derecho no se convierta en vicio.
Las decisiones de la Presidencia en estos casos serán apeladas ante el pleno.
 - c. Todas las proposiciones, modificaciones, resoluciones, etc., serán sometidas a discusión en su respectivo orden.
La Presidencia tiene el derecho a considerar suficientemente discutido el tema, en cualquier momento y someterlo a votación si el caso lo amerita.
 - d. Este reglamento se presentará en la Asamblea para su consideración, sólo podrá ser modificado en la Asamblea.

El asociado Villanero, solicita la palabra, nombre y número asociado por favor.

Samuel Villanero, 3119, en primera instancia, un saludo respetuoso y cordial cooperativista a cada uno de la mesa principal, especialmente para los compañeros que año



tras año vemos las caras aquí y que venimos dispuesto a luchar, a trabajar por la cooperativa, hacer planteamientos en bien de la colectividad de nuestra cooperativa, lo cual pues yo lo felicito porque ese es el espíritu realmente de lo que es el movimiento cooperativo. Hago uso de la palabra, señor presidente, porque acabamos de aprobar un orden del día y el punto 2 dice lectura, discusión y aprobación del acta de la Asamblea anterior, no el reglamento de debate, o sea que nos estamos saltando. Al respecto, ya que estoy en uso de la palabra y para no volver a hacer uso de la palabra, quiero hacerle una recomendación a los directivos, los que están, los que se reeligen y los que vengan. Mire, tengo un documento que tiene 71 páginas, nosotros lo acabamos de recibir, si bien es cierto dice que fue publicado por la web, no todo tenemos acceso porque estamos asignados dentro de nuestras funciones a algún tipo de trabajo en la empresa, la Contraloría. Un documento de 71 páginas uno no lo puede leer así, a vuelo de pájaro, esta es la historia de la cooperativa de lo que ha pasado, no analizarlo, no ver las debilidades que tenga, es responsabilidad nuestra. Yo le recomiendo, mire que lo digo con negrita y en mayúsculas, recomiendo que este documento sea entregado más a tiempo, esto después de la Asamblea de hoy, ya el lunes esto no cambia, entonces por qué esperar los últimos días para que nos los entreguen, eso se puede entregar mucho, mucho más antes, porque eso no va a cambiar. Este es el resumen de la Asamblea, muchas gracias, presidente.

Gracias señor Villanero, tomaremos en cuenta sus recomendaciones, no obstante, también tenemos señores, que los tiempos ya han cambiado, la tecnología es la tecnología y aquí todo mundo tiene acceso y sin el ánimo de discutir, tienen acceso a sus teléfonos celulares donde usted tiene la página web de la cooperativa, donde usted puede acceder las 24 horas a través de un celular móvil a la página web de nosotros. Continuando con el orden del día, señor secretario.

Buenos días, Luis Niño asociado 1767, continuando con lo del compañero que acaba de hablar de tecnología, que está en la página web, sí está en la página web, se le ha informado al asociado, porque yo no tengo, yo no sabía que estaba allí. Asociado Niño, la página web existe no de este año, aduce el presidente, sí existe pregunto, si en el cuadernillo de trabajo está? Sí en el cuadernillo de trabajo está.

Si está, lo hubiese buscado, lo hubiese leído. Está allí y usted tiene la obligación como asociado de verificar la página de la cooperativa, Cierto?

El presidente indica que como asociado debo estar atento a la información que yo requiero de mi cooperativa, yo tengo la página web y ahí estamos, de todos modos, también te agradezco la sugerencia y vamos a continuar con el orden del día. Señor secretario, continuamos con el orden del día.

Bueno, continuamos. Acta de la 39ª Asamblea Ordinaria de la CACECG, R L, del 30



de julio de 2022. Vamos a considerar la lectura y sus observaciones que tengan por página.

Como comunicó el señor presidente, la misma fue publicada. Y está en el documento de trabajo. Siendo así alguna observación sobre la página 1, página 2 y así sucesivamente hasta la página 8, ya que señalan que la misma está repetidas en la memoria, lo cual es cierto, fue un error de impresión. El secretario, continua y solicita si los asociados tienen comentarios en relación a las páginas 9 y así sucesivamente hasta la página 35 de la memoria.

Para efecto de la página 34 y 35, los números están repetidos, sin embargo, se hace la aclaración que la información es diferente. Continúa el secretario, observaciones sobre la página 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47.

Buenos días, disculpe la interrupción compañero, para hacer una observación, Adalberto Rivera, socio, 2951, para hacer una observación en la página 21 de detalle de préstamos aprobados, allí hay un cuadro que a la final no sé cuál es el valor realmente porque en póliza de auto dice 1000 o yo no sé si es 1700, tengo que adivinar ahí. ¿Qué número es ese? ¿Pero 1727802 o 1000? No sé la verdad si pueden corregir eso por favor. Y además, si el total no es 1800577 577.67, por favor, se tomará en consideración su observación y hacer las correcciones correspondientes.

El presidente señala que, en efecto, realizaremos la corrección correspondiente de la sumatoria.

Señores asociados, recuerden que al tomar uso de la palabra deben indicar claramente su nombre y el número de asociado para que quede grabada en el acta. Gracias asociado. Continuamos, señor secretario.

Sí, seguimos página 43, alguna observación?, página 44, 45.

Buenos días, cuestión de orden, señor presidente, para colaborar con la observación que acaba de hacer el asociado, Elmer Ortega asociado 1800 para poder aportar como asociado al informe que ustedes están presentando, el monto correcto de la póliza de automóvil visible en la página 21 es 1727.82 para que lo corrijan y quede ya establecido.

Gracias señor Elmer.

Continuó el señor secretario, observación en la página 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70. Y 71.



Luego de leída el acta de la 39ª Asamblea Ordinaria anual, la misma se somete a Votación señores contadores favor ubicarse en los puestos que le corresponden.

Los asociados que están a favor de la aprobación del acta de la 39ª Asamblea Ordinaria anual levanten su voto, indica el presidente.

Los que están en contra favor levantar su voto, para la aprobación del acta de la 39ª Asamblea Ordinaria anual.

Toma la palabra el presidente de la Junta de Vigilancia, Harold Acevedo, buenos días asociados, señor presidente, siendo las 11:30 a.m., tenemos 217 asociados activos registrados. Votaron a favor 166 y en contra 11. Hay una particularidad, tuvimos una consulta y una aclaración. En los estatutos se nos dicen que voten a favor y voten en contra. Los votos que no se han emitido, serán contados como voto en contra. Así que quedaría de esta manera la votación 166 votos a favor y 51 votos en contra que hacen los 217 socios activos registrados hasta las 11:30 a.m., señor presidente.

Gracias señor presidente de la Junta de vigilancia, siendo así con 166 votos a favor y 51 votos en contra, se aprueba el acta de la 39ª Asamblea Ordinaria anual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Contraloría General, R.L.

Buenos días señor presidente, Elmer Ortega. 1800, si bien es cierto, aquí tenemos el representante del IPACCOOP y es él que nos ayuda en la parte legal de la Asamblea y ha sido atinado en el señalamiento que ha hecho para efecto de que se cuenten los votos a favor y en contra. Bueno, no veo el asesor legal de nosotros, pero sí sería bueno que se ilustre la sala, cuál es el criterio legal para esa decisión de tomar los votos en contra de quienes no votan, le agradecemos por favor.

Si me ayuda, señor del IPACCOOP, indica el presidente de la Asamblea.

Muy Buenos días, señores asociados, el criterio legal lo establece el Estatuto de ustedes que solamente se votará a favor o en contra, no hay abstenciones, por lo tanto, usted está en la obligación de emitir un voto sea positivo, o sea negativo, nadie le va a preguntar por qué vota sí o por qué vota no. Señores, estando aquí tenemos que emitir un voto y eso está establecido en su norma estatutaria, de manera obligada, porque es el documento que ustedes aprobaron en Asamblea, gracias señores.

Gracias licenciado entonces conociendo señores esto, y que vengo aquí a votar a favor, o vengo a votar en contra porque no hay abstención, así que yo nada más lo puedo instar a que voten. Porque es la única forma de saber, cuál es la posición que ustedes tienen sobre el tema, a votar.



Sí señores, entonces con 176 votos a favor y 51 en contra, se da por aprobada el acta de la 39ª Asamblea Ordinaria anual, señor secretario siguiente, punto del orden del día.

Lectura del Reglamento de Elecciones.

Artículo 23.

Son objetivos de la comisión de elecciones:

- a) Coordinar, organizar y ejecutar las elecciones de los candidatos a desempeñar cargos. En los cuerpos directivos.
- b) Velar porque cada uno de los asociados presentes en la asamblea hagan uso, del derecho a votar.

Artículo 24.

La comisión de elecciones estará integrada por un asociado designado por la Junta de Directores, y cuatro o más asociados voluntarios presentes en la asamblea

Artículo 25.

La comisión de elecciones será responsable en el proceso eleccionario, correspondiéndole coordinar las postulaciones, la votación y el cómputo de votos.

Artículo 26.

La comisión de elecciones proclamará a los candidatos elegidos y dejará constancia mediante acta, de los resultados finales, le corresponderá al presidente de la Junta de Directores, o a quien este designe la juramentación de nuevos directivos.

Artículo 27.

Para ser candidato a puestos directivos de la cooperativa del asociado, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser asociado, activo, responsable y no estar atrasado en el pago de sus obligaciones.
- b) Poseer interés en conocer el funcionamiento de la cooperativa y el sistema cooperativo en general.
- c) Estar dispuesto a proporcionar parte de su tiempo para las actividades de la cooperativa.
- d) Desarrollar una activa participación y mantener una mente abierta al cambio.
- e) Tener confianza en el movimiento cooperativo y mantener espíritu de grupo.
- f) Mantener comunicación con los otros asociados y ser un elemento activo.
- g) Que no se le haya suspendido sus derechos como asociado.
- h) No haber cometido acción delictiva en detrimento del desprestigio y del buen desarrollo socioeconómico de la cooperativa.
- i) No tener vínculo parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros directivos de los órganos de gobierno y el personal administrativo de la cooperativa.

Artículo 28.



Para llenar la vacante los puestos directivos de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y el Comité de Crédito se asignarán los candidatos que postulen los asociados siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en este reglamento. Para Junta de Directores estará conformada por un número de miembros que establezca el Estatuto, que, lo cual mayoría simple estará compuesta por funcionarios activos de la Contraloría General de la República.

Artículo 29.

La Junta de Directores informará mediante la convocatoria a la Asamblea, las vacantes a cargos directivos en la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y del Comité de Crédito.

Artículo 30.

La postulación es a los diferentes cargos, se harán de forma individual y cada candidato debe ser postulado por un asociado, secundado por otro y luego deberá aceptar o no su postulación.

Artículo 31.

Una vez aceptada la postulación, la comisión de elecciones tomará nota, nombre y número del asociado para su presentación.

Artículo 32.

Después de complementado el periodo de postulaciones la comisión de elecciones, presentará a todos los candidatos.

Artículo 33.

Agotado el periodo de postulaciones se efectuará la votación en forma secreta así:

- a) Las boletas serán distribuidas entre cada asociado a su llegada a la asamblea, una vez se anoten en el libro de registro.
- b) Las boletas serán llenadas por el asociado con letra legible y serán depositadas en las urnas correspondientes.
- c) La Junta de Vigilancia verificará el número asociado presentes al momento de la votación.
- d) En el proceso de cómputo de votos serán anulado boletas tachadas, borradas o deterioradas. La comisión de elecciones verificará que el número de los votos emitidos no sobrepase el número de los asociados presentes en el recinto de la asamblea. De Existir una diferencia se eliminará el número de votos elegidos al azar.
- e) Cada candidato tendrá derecho a nombrar un representante ante la comisión de elecciones para observar el escrutinio de los votos.

Artículo 34.

Esta resolución rige a partir de su aprobación.

El presidente hace uso de la palabra, leído el Reglamento de Elecciones, procedemos entonces a nombrar al señor Jacinto Ferrín, de la Regional de Colón, como presidente de este comité de elecciones. También instamos a cinco asociados que puedan pertenecer a este comité de elecciones para que acompañen al licenciado Jacinto Ferrín. Se



le da la palabra al señor Jacinto Ferrín.

Buenos días compañeros asociados, 2730, Jacinto Ferrín, solicito, por favor, la cooperación de tres miembros de la cooperativa o asociado de la cooperativa para participar en el comité de elecciones.

¿Quién se atreve, quién se atreve? Eso.

Buenos días asociado. 2480, Eyda Navas.

¿Quién más, por favor, compañero, quién más? Socio 3063, Clarisa Young.

El presidente del Comité de Elecciones, insta a los asociados a pertenecer al mismo. Necesito un asociado, uno más por favor. ¿Alguna regional, algún caballero que me quiera acompañar con estas hermosas Damas? Ya tengo miedo tengo dos damas aquí quién más me acompaña.

Buenos días asociada, 3456. Judith González.

El presidente del comité de elecciones informa que el mismo quedó conformado de la siguiente manera: Jacinto Ferrín, presidente, Eyda Navas, Clarissa Young, Esther Charry, Wilfredo Ochy y Judith González.

Se inicia el proceso de postulación. Para esta Asamblea se van a elegir los siguientes cargos.

Elecciones de nuevos directores: Cuatro directivos para la Junta de Directores, un miembro principal por tres años, tres miembros suplentes por un año. Tres directivos para la Junta de Vigilancia, un miembro principal por tres años y dos miembros suplentes por un año. Tres directivos para el Comité de Crédito, un miembro principal por tres años y dos miembros suplentes por un año. Empezamos a aceptar las postulaciones para para el comité directivo. Quienes se postulan para el comité directivo de la Junta de directores, por favor.

Buenas tardes, asociado 1686, Gustavo Cabrera, postulo al licenciado Luis Palma. Antonio Thompson asociado 2034, secundo la moción, asociado 1737 Luis Palma, acepto la moción.

Qué más faltan 3 miembros más por favor.

El presidente del Comité de elecciones, señala: por favor, compañeros, candidato para la Junta de Directores. Recuerden esta es la parte importante de la cooperativa. Ellos son los que dirigen la cooperativa. Las regionales motívense para que sean parte de la directiva, las regionales Coclé, Veraguas.



Buenos días, es para postular, Elías Villarreal asociado, 2638, postulo a Clarissa Young. Asociada 2890, Yessi Abrego, secunda la moción.

El presidente le recuerda a los asociados que la persona que postula debe decir su nombre y número asociado, el que secunda la moción, igualmente dice su nombre, número asociado y a la persona postulada, da su nombre su número asociado y acepta o no la postulación. Estamos a la espera de la persona que postularon.

Buenas tardes, asociada 3063, Clarissa Young, a petición, yo acepto la moción si ellos me propusieron.

El presidente del Comité de Elecciones, aclara que la compañera Clarissa Young, es parte del Comité de Elecciones, al ser candidata deja de serlo.

Gracias Ferrín

El licenciado Ferrín continúa exhortando a los compañeros a participar en la Junta de Directores,

¿Quién más, quién más? Por favor faltan dos candidatos mínimos.

Igualmente, el presidente de la Junta de Directores señala a los asociados que se atrevan a participar en la Junta de Directores, son los que van a administrar los destinos de esta empresa cooperativa, su empresa, nuestra empresa. Señores nos faltan dos y no podemos quedarnos esperando toda la tarde. A dirigir los destinos de nuestra empresa cooperativa.

Amirelys Torres, asociada 3399 postula a José Santos, Rosalinda Barsallo, asociada 2021, secunda la moción, el asociado José Santos, Asociado 2560, acepta la moción.

Uno más, por favor, mínimo uno más, dice Ferrín.

Vamos, señores tan siquiera uno más, necesitamos. Para que dirija la Junta de directores de esta su empresa cooperativa uno más, indica Ferrín.

Buen día, Elmer Ortega, asociado 1800, por el compromiso que ha demostrado en diferente momentos y etapas por la cooperativa como directivo propongo al asociado, Andrés Concepción.

Buenos días, Santos Fernández asociado, 1603, secundo la propuesta. Buenas tardes, Andrés Concepción, asociado 2022. Acepto la propuesta.

¿Alguno más?

Ferrín señala que no habiendo más candidato para la Junta de Directores, se cierra el periodo para candidatos de la Junta de Directores, ahora continuamos, con los directi-



vos para la Junta de Vigilancia mínimo tres directivos, quienes se postulan por favor.

Buenos días, buenas tardes, socia 1761, Sara Pérez postulo a la compañera Lenia Portugal, Harold Acevedo, socio 1922, secundo la moción. Buenas tardes asociada a 1961, Lenia, Portugal, con el ánimo de seguir trabajando por nuestra empresa, acepto la postulación, reitero compañeros, anímense a participar.

Cada vez que venimos años tras año tenemos el mismo, el mismo problemita que nadie quiere participar, necesitamos personas con el compromiso de seguir trabajando por nuestra empresa, así como hoy asistimos a nuestra empresa, trabajemos por ella.

Socia 3063, Clarissa Young, postulo para Vigilancia a la compañera Vania Solís. Buenas tardes, compañeros, mi nombre es Vania Solís, soy la socia 3324, sé que muchos compañeros no saben que actualmente yo pertenezco al Comité de Crédito y todavía mi periodo no ha culminado, así que gracias a la compañera Clarissa por postularme y darme la oportunidad, pero debo continuar todavía en el Comité de Crédito. Como dijo la compañera Lenia, esta empresa es de todos, estamos en un puesto o estamos desde nuestro trabajo donde estemos señalando, quejándonos que la cooperativa esto, que la cooperativa lo otro, pero no nos postulamos, no estamos en la posición.

¿Dónde estamos hoy día nosotros? tienen que postularse compañeros, para que, si quieren que la cooperativa tenga cambios, mejore cada día tienen que hacerlo. ¿Actualmente tengo muchos compañeros que dicen Vania, qué pasa con la cooperativa? ¿Qué pasa con esto, con aquello? Pero no se postulan. No quieren venir acá y ver lo que realmente está pasando, así que incentivo a todos a que lo hagan. Gracias.

Gracias compañera, por favor, palabras atinadas, de la compañera.

Buenas, buenas tardes, socia 2551, Olga Mera postulo al compañero Gil González para la Junta de Vigilancia. Buenas tardes, compañeros, secundo la postulación del compañero Gil González, Sara Pérez, socia 1761. Buenas tardes, Gil González, socio, 1848, acepto la postulación.

Buenas tardes asociada 1961, Lenia Portugal, postulo al compañero Santos Fernández. Buena tarde, compañeros socia 1761, Sara Pérez, secundo la postulación del compañero Santos Fernández. Buenas tardes, acepto la postulación, Santos Fernández, socio, 1603.

Antes de continuar, queremos hacer una aclaración. Las boletas de votación para las elecciones, de los candidatos o de los representantes de las diferentes juntas tienen 2



renglones, pero para esta elección solo se debe utilizar un solo renglón. Sólo se puede emitir un solo voto. Observen la boleta que tienen ustedes en su cartapacio solo se puede elegir un solo candidato. Cada uno, en cada una en la Junta de Directores, en la Junta de Vigilancia y en el Comité de Crédito, solo se puede elegir un solo candidato. OK gracias. Indica el presidente de la Junta de Directores.

Ferrín, indica que le acaban de hacer la aclaración de que, si ya por casualidad eligieron sus candidatos 1 y 2, solamente se va a tomar en cuenta el que aparece en la posición número uno, OK. Seguimos con Comité de Crédito, necesitamos 3 asociados que se postulen para Comité de Crédito.

Buen día Javier Lugo asociado, 2922. propongo a la compañera Lourdes Achito. Buenas tardes, asociado 1686, Gustavo Cabrera, secundo la moción. Sí, buenas tardes asociada 2875, Lourdes Achito acepto la postulación.

Qué más faltan 2 mínimos por favor. Comité de Crédito.

Buenas tardes. Vania Solís, asociada 3324, postulo a la compañera Xiomara Valderrama.

Buenas tardes Obed Callender, socio 2850 secundo la postulación. Xiomara Valderrama socia 2755 acepto.

Uno más, como mínimo uno más. Comité de Crédito, debemos avanzar con las elecciones, uno más.

Buenos días, mi nombre es Fidelia Santos socia 3327, postuló al licenciado Aldomar Araúz. Buenos días, mi nombre es Lourdes Aguirre, socio 2982, secundo la moción de la licenciada Fidelia. Buenas tardes Aldomar Araúz, socio 2947, aceptó la postulación.

Buenas tardes, Andrés Concepción, asociado 2022, postulo a Cirilo Ríos para el Comité de Crédito. Buenas tardes, Maritza Díaz, asociado 1454 secundo la moción. Buenas tardes Cirilo Ríos, socio 2934, aceptamos la propuesta.

Alguno más, alguno más. Ya no va habiendo más candidato, el licenciado Ferrín, anuncia que se cierra el periodo de postulaciones.

Para la Junta de Directores, los candidatos son los siguientes: Luis Palma, Clarissa Young, José Santos y Andrés Concepción, por favor, pasen adelante.

Para la Junta de Vigilancia: Lenia Portugal, Gil González y Santos Fernández.



Comité de Crédito: Lourdes Achito, Xiomara Valderrama, Aldomar Araúz y Cirilo Ríos.

Todos los candidatos por favor pasar adelante, para que lo conozcan.

El presidente de la Junta de Directores toma la palabra y señala: señores asociados, estos son los que han sido propuestos por ustedes mismos para dirigir los destinos de nuestra empresa cooperativa, Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito. A ellos un fuerte aplauso por atreverse a hacer diferentes.

Empezamos las votaciones, van a pasar por su mesa con las urnas de votación de los diferentes cuerpos directivos, Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito. Recordar un voto por tarjeta.

Hacemos la cordial bienvenida, al licenciado Luis Carlos del Río, de Somos Seguros.

En este instante los asociados proceden con la votación. ¿Compañeros, quiénes no han votado, por favor, para poder que se retiren las urnas al conteo? Compañeros de la urna pasen acá adelante. El que no ha votado que venga a depositar su voto acá adelante. Compañero de la urna pase acá adelante. Los que no han votado, por favor, depositen su voto aquí. ¿Ya todos depositaron su voto?

Por favor, el que no haya votado tiene oportunidad todavía de hacerlo pronto. Nos retiramos de este recinto para hacer el conteo de los votos. ¿Quiénes no han votado?

Compañero tomen asiento para continuar con la asamblea.

Sí, buenas tardes, indica el presidente, continuamos con nuestra Asamblea, señor secretario siguiente, punto del orden del día.

El secretario señala, Presentación de los informes anuales, se dará lectura página por página.

- A. Junta de directores
- (1) Comité de Educación.
- (2) Comité de Cumplimiento.
- (3) Comité de Equidad e Igualdad de Género.
- (4) Comité de Asesoría Técnica y Financiera.
- B. Junta de Vigilancia.
- C. Comité de Crédito.

Informe de la Junta de Directores del periodo socioeconómico 2022/2023, página 11.
Algún comentario. Página 12.



Buenas tardes, Eneida González 446, para referirme al informe de la Junta de Directores. Primero que todo, quiero expresar, mi satisfacción, al poder recibir un estado de cuenta, como el que recibo hoy, el cual he estado exigiendo desde hace muchos años, quiero felicitarlos por eso. Pero en segunda instancia quiero referirme al informe en donde yo quisiera ver una proyección, una meta futura, ¿qué es lo que vamos a hacer? hacia dónde vamos? y no lo logro ver en la página 14, que es donde termina el informe y donde empieza una información adicional. Entonces me parece que nosotros ya tenemos que dar el seguimiento puntual a las cosas y debemos de exigir metas concretas en donde nosotros podamos decir se cumplió, se logró, no se pudo o por qué no se pudo. Gracias.

El presidente de la Junta de Directores, les da la gracias a la asociada Eneida, de eso se trata, esto nosotros prontamente ya con esta nueva Junta Directiva que empieza a partir del día lunes, vamos a proponer dichos cambios y dicha proyección, a las finanzas de nuestra empresa cooperativa. Yo si hubiese querido esto, leer la información adicional a cada uno de los miembros aquí participantes para que tengamos conciencia de lo que es el futuro de nuestra empresa cooperativa y por qué a veces, como Junta de Directores tenemos que tomar decisiones que muchas veces no nos agradan, al resto a los asociados, sin embargo, ustedes nos escogen a nosotros para velar por la buena marcha de esta empresa. Sabemos que no vamos a poder quedar bien con todos, pero sí tenemos que quedar bien con nuestros ideales y nuestro compromiso para con ustedes, así que yo me voy a tomar el atrevimiento con el respeto de ustedes, de leer la información adicional que está en el informe de la Junta de directores. Y de verdad que le presten bastante atención a este informe adicional.

Estimados asociados, la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, Empleados de la Contraloría General, R.L., compuesta por mi persona, Ramón Avila Guerra como presidente, Olga Mera, vicepresidente, Anays Nazas García tesorera, Andrés Concepción, secretario, y Obed Callender, vocal, quienes juramos ante ustedes en esta Magna Asamblea, a cumplir con la responsabilidad de llevar esta empresa bajo las estrictas normas del cooperativismo, en este sentido, deseamos realizar las siguientes observaciones, de tal manera, que sean fuente para decisiones inmediatas y futuras, a saber. Para nadie es desconocido el alcance que ha tenido el COVID-19 en las finanzas familiares de los panameños y de las finanzas de empresas privadas, por ende, no escapa de esta situación nuestra cooperativa y sus asociados, traducándose en baja o reducción de la colocación de diferentes tipos de préstamos que ofrecemos, reflejando una disminución de los ingresos proyectados. Por otro lado, la poca captación de nuevos asociados, la salida de asociados por jubilación, han afectado igualmente este rubro.



Tenemos que tener presente que el total de nuestros asociados, la media en edad, está fluctuando en los 53 años y quizás más alta. A pesar de contención de gasto y generar para este periodo socioeconómico un excedente en las operaciones, se hace necesario desde ya tomar una serie de medidas que nos permitan avanzar en este mundo cooperativo de una forma holgada, ya que cada día se impone nuevas medidas que hay que cumplir, de lo contrario, somos acreedores a multas por parte del ente regulador de las cooperativas.

Considerando que a la Magna Asamblea General solo asiste un promedio del 22% del total de nuestros asociados, que la misma se llevará a cabo el 22 de julio de 2023, en el Palacio Lung Fung, se propone lo siguiente:

Disminuir el gasto de transporte, hospedaje y brindis, siempre cumpliendo con lo que establecen nuestros estatutos, realizar la Magna Asamblea de 9:00 a.m. hasta 2:00 p.m., ofreciendo un ligero desayuno y el almuerzo.

Incentivar al asociado a que invite a un compañero de oficina, como mínimo, a que forme parte de esta gran cooperativa. Otorgar solamente el premio incentivo de asistencia a la Magna Asamblea, así como el de los primeros 100 asociados en asistir a la misma. Para los próximos periodos y observando que el gasto en concepto de Asamblea está oscilando en los 42,000 balboas y que cada año resulta más costoso, se sugiere, debido a las nuevas tendencias tecnológicas, la realización de asambleas virtuales informativa, transmitida en salones de clases, lo cual resulta menos costoso. Dependiendo del comportamiento de los ingresos, verificar y reajustar los gastos administrativos y los generados por las Juntas y Comité. Estas medidas serán de manera eventuales una vez nuestra cooperativa esté más solvente, podremos volver a realizar nuestras actividades como hemos estado acostumbrado a llevarla a cabo. No obstante, al comunicarle mediante notas fechadas 23 de junio de 2023 esta situación a los asociados de las provincias. Nuestras recomendaciones, no fueron aceptadas, aduciendo en primera instancia que nuestra empresa cooperativa no había realizado Asambleas en años anteriores y que siempre se le había reconocido los gastos para asistir a la referida actividad. En virtud de lo anterior, tuvimos que reconsiderar los puntos indicados en las mismas mediante las notas de fecha 4 de julio del año que discurre concerniente principalmente al pago de viáticos, transporte, hospedaje, suma que para esta Asamblea oscila los 5,000 balboas, sin considerar que a los asociados de la provincia de Panamá que nunca se le ha reconocido pago alguno en concepto de transporte por su asistencia. Por otro lado, la ley 17 de 1997, que establece el régimen especial para las cooperativas y nuestro Estatuto, señala que todo asociado debe asistir puntualmente a la Asamblea y no indica que se le debe reconocer el pago alguno. Esperamos crear conciencia en cada uno de ustedes, en apoyar nuestros esfuerzos en pro de la situación financiera de esta empresa cooperativa.



Aceptado y aprobado por los 5 miembros principales de la Junta de directores, Ramón Avila Guerra, presidente, y Andrés concepción, secretario.

Como Junta de Directores, la situación que estaba afrontando nuestra empresa cooperativa serían muchos los señalamientos como: si no habíamos realizado Asambleas en años anteriores, que se habían hecho los excedentes, señores, tengo que decirle que los excedentes ustedes mismos aprobaron en la resoluciones 2-3 y 4 del año pasado en la Asamblea anterior de distribuirlos entre ustedes en base a los dividendos y patrocinio, los cuales fueron aplicados a sus aportaciones. Para esta Asamblea nosotros estamos cargando, en los estados financieros los gastos de la de la Asamblea anterior. La asamblea número 40 carga con los gastos de la asamblea número 39. En este sentido, prácticamente en gastos de asamblea de los últimos años oscilaron en 47,000 balboas, lo que merma el excedente de cada uno de ustedes. También le proponíamos a los señores de la provincia, porque yo sé lo que me van a indicar. Lo que se hace todos los días se hace ley, pero también tenemos nosotros

los elegidos por ustedes de hacer un alto y señores si esto ya no se puede hacer, vamos a ver cómo compartimos los gastos y fue lo que quisimos hacer nosotros; proponíamos 70/30 y 60/40, es decir, que nosotros como cooperativa le proponíamos a las asociados de provincia otorgarle la suma para que siguieran viniendo a nuestra Magna Asamblea, a pesar que nuestro Estatuto y el mismo IPACCOOP, nos ha indicado que nosotros no tenemos que dar ningún tipo de incentivo adicional como viáticos, transporte para que asista el asociado, ya que debe asistir a esta Asamblea por sus propios medios.

No obstante, nosotros, a pesar de eso y sabiendo que no se pueden quitar las cosas de la noche a la mañana, le propusimos a nuestros asambleístas de provincia, tú pones una parte, yo pongo otra parte y en este instante la cooperativa asumía más, el más alto porcentaje, que era 70% de las viáticos y transporte para que nuestras provincias pudieran seguir asistiendo, la cual ni fue aceptado. Y, por eso nosotros mandamos otra circular donde decíamos, bueno, 100 %, la cooperativa tendrá que aportarlo todo el que tenga que venir, pero que supieran que ya nosotros habíamos indicado esta situación, de lo que está pasando con nuestra cooperativa.

Si las personas hoy en día que están ya bastante mayor, así como Yo, que mañana ya me puedo acoger a una jubilación, gracias a Dios, me voy de la Contraloría, me dan un pocotón de plata, pago mis préstamos que tengo en la cooperativa, porque así lo debo hacer y renuncio a la cooperativa, la cooperativa entonces no ganará más dinero por intereses de préstamo. Entonces, últimamente que entren asociados nuevos, a pesar de nuestra campaña por parte del Comité de Educación, se nos ha hecho imposible en



resumen si no hay asociados nuevos, si no hay préstamos nuevos señores, no hay excedentes, por cuestiones de cobros de manejo e intereses.

Nos vamos a quedar estático de allí que nosotros también estamos conversando y hemos conversado desde el año pasado con el Comité de Educación para fortalecer el crecimiento de nuestra cooperativa. Sabemos la situación de la provincia, pero también sabemos la situación de cada uno de nosotros. Los asociados estamos creciendo, sí, pero paulatinamente señores y es y ya llegó la época en que ustedes y todos nosotros dueños de esta cooperativa, tenemos que aportar y aportar un poquito más allá del sacrificio al cual estamos acostumbrados y quiero que nos comprendan.

Ustedes nos eligieron aquí, para dentro de 3 años, salir con la frente en alto y que hice lo mejor para nuestra cooperativa, para con ustedes que depositaron la confianza en nosotros.

Buenas tardes, asociado 1767, Luis Niño, yo felicito a la Junta Directiva de Directores porque yo comprendo, que el dinero no debe malgastarse y hoy en día de que la cooperativa, mantiene un fondo propio, pero la Magna Asamblea es el máximo rector de esta cooperativa y esos recortes que ustedes están haciendo debieron llevarse aquí en el día de hoy, no lo que ya se había presupuestado. Comprendo que no debemos gastar, pero nosotros somos lo que decidimos en los que se debe gastar, pero el recorte se hace a partir de esta Asamblea en adelante. Como te dije afuera ante los mejores amigos se dicen la verdad en su cara y si se sintieron aludidos con la palabras es porque hay algo contra mi persona y lo digo aquí en la Asamblea. En asuntos varios, la tomaré, pero sí, esto compañeros, pues gracias por el que hay, muchas gracias. Pero sí, nosotros tomamos la decisión de ustedes, pero también nosotros tomamos los recortes, se dicen aquí en la Asamblea y nosotros debemos votar si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo.

El presidente toma la palabra y le señala al asociado Niño, que estamos totalmente de acuerdo con su posición, la Magna Asamblea no tomó una decisión al respecto, nosotros, y no lo tengo que traer aquí y ojalá ustedes hoy comprendan, que sí que tenemos que realizar estos recortes, pero nosotros como

Junta Directiva a quienes les representamos, vemos que la situación no anda bien, estamos facultados para realizar cualquier tipo de acción que vaya en pro de garantizar la parte económica de nuestra empresa cooperativa, porque mañana o pasado ustedes mismos nos van a decir, pero si ustedes sabían que no podían hacer este tipo de gasto porque lo hicieron.

Entonces, señores, tenemos que ser justos en esa parte y verificar, y tener conciencia



en la situación que hoy atraviesa la cooperativa. Esperamos que este año que viene, de nuevo podamos hacer una Asamblea como siempre la hemos realizado. Pero tiene que ser parte y parte, ustedes y nosotros, como decía la tesorera, si cada uno de nosotros, los aquí presentes, que en este caso estamos 250 asociados, convencemos a una persona a formar parte de nuestra cooperativa y que sea joven. ¿Y, por qué es joven? Porque es la que me puede pedir préstamo. Entonces, señores, sería fantástico y así realzaríamos más nuestra empresa cooperativa, pero apoyémonos señores, no solo sentarnos aquí, sino también dar un poquito más y los reto a que cada uno de ustedes a partir del lunes manden un asociado nuevo a nuestra empresa cooperativa.

Asociado 446, Eneida González, para referirme por segunda vez al informe de la Junta de Directores, les vuelvo a recalcar que faltan las metas y precisamente cuando leo el primer párrafo donde dice que nuestros asociados, la mayoría tiene 53 años y más, nosotros nos estamos enfocando precisamente a un grupo meta que sabemos no va a poder participar, entonces a eso me refiero la iniciativa de buscar hijos, de buscar parte de personas de familia, pero eso no lo podemos poder ver, sino puntualizamos y concretamos las metas. Eso por un lado y por otro lado, desde el segundo párrafo en adelante pareciera que fuera una política de restricción de gastos y allí me parece que falta restringir los gastos, de los miembros de los grupos directivos, porque todo pareciera que fuera únicamente a los asociados.

El presidente le comenta a la asociada 446, Eneida González, que también los gastos del cuerpo directivo, han sido restringidos y la nota remitida así lo decía. Estamos restringiendo todo tipo de gasto a nivel de cuerpo directivo. Es más, hasta las reuniones que eran dos por mes serán realizadas, una vez al mes.

Sí, Samuel Villanero, 3119, señor presidente, distinguidos compañeros asambleístas. En cierto punto, yo comparto la opinión del compañero que me antecedió, verdad, que habla acerca de lo que está establecido en la norma, la máxima Asamblea, es la que toma decisiones y escuchábamos en antes al representante del IPACOOOP, cuando se ciñe realmente a lo que habla la jurisprudencia del manejo de este tipo de organizaciones. Es cierto, comparto verdad, aquí en los puntos que usted señala en función de las restricciones que tuvo que tomar la Junta, es que la Junta se elige para que tome decisiones buenas o malas, pero tiene que tomar las decisiones, esa es una realidad.

Pero en otro sentido, como dice la compañera, es cierto, ustedes tienen que trabajar y administrar en función de lo que aquí se apruebe en la Asamblea y quiero solamente citarle un ejemplo, en el 2022, el gasto de Asamblea para dietas de directivo fue 14,094 balboas. Dietas a directivo, 2023 ascendió a 19,222 balboas. ¿Cuánto se les aprobó en el presupuesto? Se les aprobó 15,000 balboas, o sea hay un sobregiro de gasto de Junta directiva de 4,222 balboas. ¿Entonces, dónde está la restricción? no puede ser que nos



ajustemos el cinturón acá y sin embargo, para allá no sucede igual y si nos vamos ahora cuando veamos el informe de educación, vamos a ver allí, aniversario, celebración del día del padre, celebración del día del hombre, celebración del día de la mujer. Verdad que lo dice el informe de educación, en donde educación también se sobregiró en 4,000 balboas.

Señores, el problema no está tan crítico como quieren hacerlo ver de la colocación, si nos vamos, los análisis de colocación, realmente se colocó más o menos, creo que hay como 4000 y algo de diferencia en la colocación de los ingresos, que es lo de aquí, pero cómo vamos a recibir más ingresos cuando hay asociado que tienen 5000 balboas en aportaciones, solicitan un préstamo de 1000 balboas de su plata y le dice que no se la pueden prestar porque son hipertensos. ¿Pregunto por qué el seguro señala que no se puede, entonces esa persona no tiene que seguir aportando para qué va a seguir aportando si el seguro no le permite acceder a los créditos?

Entonces presidente, si es bien es cierto que el seguro tiene esa política por qué altas morosidades. La morosidad de que señala crédito no es igual a la morosidad que nos señalan en el informe de auditoría, que tiene cualquier cantidad de cosas que tenemos que preguntar. Entonces, señores, yo estoy de acuerdo con las restricciones, pero tiene que ser todo porque la cooperativa es de todos. Gracias.

Gracias señor Villanero, tomaremos en cuenta, le señala el presidente.

Buenas tardes, compañeros socia 2881, mi nombre es Azalea Quirós. Bienvenidos a todos, a esta su gran Magna Asamblea, Yo desde el momento en que me inscribí en esta asociación, digo en esta cooperativa, teniendo también la experiencia que he estado en otras cooperativas activas, y a nivel no me han visto aquí activa, pero sí he hecho sugerencia y quiero volver a hacer la sugerencia y yo creo que en este caso el compañero Ávila quizás sí lo recuerdas, se va a dar cuenta de que voy a insistir sobre lo mismo, para no caer en la discusión que se está dando ahora, primero, desde que yo inicié aquí le solicité y no lo he visto y disculpe a los miembros de la mesa, que yo sé que están haciendo su trabajo, pero para que se pueda llevar de la mejor manera, considero que la memoria se debe de distribuir por el Comité de Educación, mínimo 8 días antes y eso se hace en muchas cooperativas. ¿Cuál es el objetivo de esto?, de que no lleguemos aquí perdidos, a preguntar ¿Qué pasó aquí y qué pasa allá? o sea, que lo podamos analizar y discutir en nuestras oficinas el fin de semana en la tarde, como ustedes quieran por la web.

Es un aspecto bien importante para que esto se logre y los que quieran también postularse lo puedan hacer previo. Bueno, quiero estar en crédito, quiero estar en vigilancia, si eso se hace previo no va a pasar lo que pasa con algunas Asambleas y puede haber alguna distorsión de alguna información, entonces esa es una sugerencia



que le estoy haciendo aquí. ¿Estamos hablando de qué ha bajado, eh? Quizás el caudal, el capital de la asociación de la cooperativa, que se tiene que hacer motivar al socio para que asista, porque no es justo que somos más de 1000 y pico y mire cuánto hay verdad, entonces después están por los pasillos opinando diciendo que hicieron o no hicieron. Tenemos que actuar si queremos opinar, entonces yo también. Los motivos, a que participen de las diferentes actividades o de los comités y se pueden dar cuenta y que ustedes sean miembros, verdad, que le lleven el mensaje a sus compañeros de qué está sucediendo dentro de la cooperativa. Una forma también, no sé, si lo tienen ya contemplado, para captar nuevos socios, motivar a nuestros compañeros que tengo entendido que han entrado muchos nuevos, verdad a que se asocien.

No sé si también se puede motivar aquí a que entren los hijos de los de los socios, sobre todo los que hemos salido, porque en este caso ya salí, los que están saliendo para que crezca el caudal económico de nuestra cooperativa. También motivar al Comité de Educación que no lo he observado, porque yo sí lo llegué a hacer cuando estuve en otras cooperativas, que vayan a las diferentes oficinas, a las regionales a informar, a motivar a que el compañero previo a la Asamblea asista y también para lograr las inscripciones y así no tenga el problema que estamos teniendo, también para eso tenemos los correos, ¿verdad?, para que también se inscriba para que tenga más información a través de la web, o sea, en este momento no quiero ser una crítica, al contrario, que es el que hagamos una autocrítica y que se subsanen, pues algunas cosas que estoy observando para que sea el mejoramiento de nuestra cooperativa. Muchas gracias.

Sí gracias señora Quirós, le señala el presidente de la Junta de Directores, todo lo que indicó, correcto, sin embargo, ya en el Comité de Educación en el periodo éste que culmina ya hizo un recorrido por todas las provincias para captar nuevos asociados. En la memoria en el informe de Comité, me indican que está la información.

Buenas tardes, Santos Fernández, socio 1603, como la preocupación y el interés es ayudar a la cooperativa, como sugerencias, a los que quieren de Junta de Directores, que tomen en cuenta para minimizar los gastos de los miembros de la cooperativa, para la regional, si, poder dar un aporte como capital semilla a cada regional, para así realizar actividades y aportar parte del gasto por cada regional, para el viaje. La cifra puede ser cien balboas a consideración y estudio que se haga dentro del presupuesto para la próxima Asamblea. Gracias.

Por segunda vez presidente, se me quedó un temita y usted disculpe, Samuel Villanero, asociado 3119, si, gracias presidente, nosotros enviamos una nota el 15/11/2022, esa nota, la Junta nos la respondió el 01/03/2023, esa nota de 2 páginas fue producto de una serie de recomendaciones, análisis financiero, sin embargo, de esas



recomendaciones muy poco se ha tomado en cuenta, quedó en letra muerta, sin embargo, haciendo uso del artículo 17 del Estatuto punto B en derecho acápite c enviamos una nota el 06/03/2023, a la fecha no hemos recibido respuesta, entonces son cosas que se van quedando en el tintero y ahorita con el estado de cuenta que hicimos aclarar esa nota y los compañeros que están ahí no tienen la capacidad de dar respuesta. Gracias.

Si buenas Villanero, sí me gustaría que me enviará copia de esa nota porque en nuestro poder no existe y si me la das con mucho gusto, le daremos respuesta a la misma porque esta Junta sí se ha caracterizado de dar respuesta a cada nota, le indica el presidente.

Luis Niño, asociado, 1767, con relación a la captación de nuevos socios, la cooperativa tiene que buscar nuevos incentivos, nuevos atractivos, porque estamos como nosotros viejos hay que actualizarse. Si no vamos a seguir igual.

Me mandas tus recomendaciones al respecto y la tomaremos en cuenta, señor Niño. Indica el presidente, aporten ustedes y nosotros también aportamos. Sí y sería muy bueno también las recomendaciones de cada uno de ustedes para que esta empresa cooperativa siga en adelante.

Compañeros de la cooperativa de todos, escuchen al señor director, para ver si llegan las recomendaciones y si se cumplen algunas, pues manden, sus sugerencias. Nombre del asociado y número de asociado. Luis Niño, 1767. OK gracias.

Continúe el señor secretario, le indica el presidente.

Disculpe, buenas tardes asociada número 5, Guadalupe de Escala, mire en esta página 14 en fondo funerario. Por favor, hagan silencio que no escuchamos a la asociada. Gracias.

En fondo funerario aparece apoyo por ser socio, pero aparece y no hay cantidad, eso es que no hubo 00, ¿les faltó la cantidad allí?

Sí, eso quedó en el fondo de previsión social, esto en ayuda económica por fallecimiento, le señala el presidente.

Otro, continua la asociada Escala, es con relación a la información adicional en el punto de incentivar a los asociados, solamente se otorgará el premio de incentivo de



asistencia, o sea que no va a haber premios intermedios.

No en esta Asamblea, no va a haber premios intermedios mi querida Lupe, señala el presidente, esto en esta ocasión, no va a haber premio intermedio, de verdad que fue una decisión dura porque era traer a los provinciales o seguir entregando los premios que oscilan prácticamente en la misma cantidad, por lo que usted observa vinieron los regionales. Y esto lo que sí decidimos, es continuar con el premio entrada que era en efectivo y el transporte para el personal también de Panamá Oeste como usted.

Entonces Ah pero. Perdón.

Indica la asociada Guadalupe Escala. entonces, en asuntos varios se puede tratar el asunto de si se les da o no se les da a los de los regionales.

Exacto lo puede plantear.

Ah bueno, me parece que sí es cierto, que si hay una situación económica un poco difícil hay que tomar medidas, pero nunca perder de vista los incentivo. Porque, si los incentivos es lo que motiva y lo quitamos, nos van a disminuir más la cantidad de asociados, señala la asociada de Escala.

Estoy totalmente de acuerdo contigo, Lupe, señala el presidente, pero también es bien importante conocer la parte y de verdad que lo que nos debe traer aquí a nosotros es conocer la parte financiera en nuestra empresa. Siempre sostendré que ustedes son los dueños de esta empresa cooperativa, verdad Niño, somos los dueños de esta empresa, si yo tuviese que venir aquí, es cierto los incentivos son fantásticos, no obstante, a mí también me gustaría conocer la parte financiera de la misma.

Continúe, señor secretario.

Informe del Comité de Educación, página 17. ¿Algún comentario? Página 18.

El presidente llama al orden, señores, yo sé que todos estamos entusiasmados, fantástico, porque definitivamente tal como me lo dijeron en esta reunión, son los que nos vemos, los que tenemos de 50 años y más en esta empresa cooperativa, pero pongamos un poco de atención y un poco de silencio para continuar, se lo agradezco. Gracias.

Comentarios, página 19, página 20, continúa el secretario, página 21, página 22.

Para cuestión de orden es que esa página es del comité de cumplimiento y estamos en educación,

¿cómo es eso?



Sí, sí, correcto, no leí el encabezado disculpe, indica el secretario. Señor presidente, quién se está dirigiendo es Villanero, 3119.

Voy a referirme al informe de educación, verdad, porque como decía anteriormente en mi intervención, educación se alimenta por dos vías, se alimenta por la vía gasto, donde se aprueba el presupuesto que analicemos, el presupuesto la verdad que está un poquito alto para este año, 13,000 balboas, considero que es muy alto. Eh, por esa vía en el ejercicio que estamos viendo, se les aprobó para gasto 4,500 balboas y vi apropiación de ley 1,106 balboas. Entonces nos gustaría conocer de Educación, sí, a qué se debe el sobregiro de 4,066 balboas, entonces Vigilancia, qué hizo cuando vio esas erogaciones que se estaban dando, porque Vigilancia son los ojos y oídos de todos nosotros, los asambleístas, si hay un presupuesto, señores, cíñase al presupuesto, muchas gracias.

Buenas, buenas tardes, Olga Mera, socio, 2551, referente a que hubo un aumento, si bien es cierto, estamos tratando de inscribir nuevos socios y se programaron las giras, ¿verdad? Se programaron las diferentes giras en la cual, produjo que se incrementaron unos gastos, para las giras que se hizo a las diferentes regionales para poder entonces de esa manera, atraer, como le dije anteriormente los nuevos socios y de ahí pudo ser el aumento de lo presupuestado. Gracias.

Muy buena tarde, Harold Acevedo, presidente Junta de Vigilancia, compañeros aunados al informe que está hablando, la asociada, ellos presentan su informe, es lo que nos hacen saber a nosotros mediante unos acuerdos.

Donde ellos presentan su plan de trabajo, él mismo va presupuestado, tiene un monto presupuestado, el cual está aprobado por la Junta de Directores. Si bien es cierto, la línea y bien lo comentó el señor presidente, es captar socio, ya fue explicado en el informe de la Junta de Directores, necesitamos captar asociado y que sean asociados jóvenes. Se están haciendo y tenemos la certeza que se está tratando de hacer la captación de asociados relativamente nuevo, así que como vigilancia que dice el compañero, dónde está nuestro compañero Villanero, mis saludos y respeto se presenta un informe. Se presenta una solicitud de presupuesto, el cual el Comité de Educación lo presenta a la Junta de Directores, repetimos ellos lo aprueban, lo sustentan y entonces los resultados son los que se están viendo ahora mismo en su informe de Educación.

El secretario continúa con el Informe del Comité de Cumplimiento, 2022-2023, páginas 21 algún comentario.

Perdón, antes que continúen Leonela Castellero, asociada 2458, sobre el Comité de



Educación, compañeros buenas tardes, en la página 19 que aparece las visitas de las oficinas regionales, yo puedo ver que por lo menos en la provincia de Veraguas, que es a la que pertenezco, dice que visitaron 3 oficinas satélites y la oficina regional, donde visitaron a 52 personas que no son socios y no lograron captar ningún asociado. Me llama poderosamente la atención esto, porque sé que en años anteriores se hacía una visita a la oficina regional, pero se convocaba previamente una reunión invitando a todos los que no fueran socios, a inscribirse donde nosotros, como asociado, teníamos la oportunidad de invitar porque en esa ocasión que fue para el 2016 que nos visitó el compañero Emilio con otra persona, pues nosotros a nivel regional hacíamos la invitación y motivábamos a los compañeros a hacer parte de la cooperativa y creo que se captaron varios socios, me llama la atención, que no sé qué tres visitas hicieron en oficinas satélites. Y que hayan visitado 52 personas y no hayan logrado captar a ninguna porque entonces no sé qué política están utilizando de captación de nuevos socios, si nosotros no tenemos un poder de convencimiento de captar ni un solo socio de 52 personas, en algo debemos estar fallando, entonces tenemos que analizar muy bien la situación porque créanme que yo me estoy enterando de que fueron a Veraguas por este informe. O sea que ni siquiera nosotros los socios, sabíamos que los compañeros de nuestra cooperativa estaban en la provincia con la intención de captar nuevos socios. Entonces, si bien es cierto, como el compañero Ramón expone, nosotros debemos ser agentes transmisores y atrayentes de nuevos socios. Obviamente, no podemos colaborar en una misión que desconocemos totalmente. Necesitamos fluidez en la comunicación si queremos obtener resultados. Gracias.

Muchas gracias, compañera, Olga Mera, presidenta de Educación, si bien es cierto, al realizar la gira se comunicó a los coordinadores regionales, se le hizo saber a las regionales la fecha que se iban a hacer las visitas. La cantidad que visitamos fueron oficinas por oficinas, las oficinas de las direcciones grandes reuníamos a ese personal de ahí. Así se comunicó, se le llamó primeramente a los regionales para que le comunicaran a las bases a los coordinadores, perdón a los coordinadores en la que nosotros íbamos a hacer las visitas. Gracias.

Perdón, compañera 2458, Leonela Castellero, me parece que, en el caso nuestro, que tenemos un excelente coordinador que es el licenciado Rodolfo Madrid, pero que a su vez es jefe regional de la oficina de fiscalización, con un sinnúmero de funciones. Me parece que, si la cooperativa tiene el correo institucional de todos sus socios, enviar un correo general es algo que no es imposible de lograr. Se tomará en cuenta compañera, le indica Olga Mera.

Seguimos, indica el secretario, Informe de Cumplimiento, algún comentario, página 21. Sí, señala el asociado Emilio Lasso, asociado 2411



Cedemos la palabra al señor Emilio.

Sí, sí, buenas tardes, para más que todo, aclarar lo señalado por la compañera Leonela, les habla Emilio Lasso en esta ocasión a mi persona también le correspondió realizar dicha visita a la provincia de Veraguas, lo único que se tuvo que hacer otra dinámica Leonela y basado más que todo al presupuesto que está analizando el compañero Villanero, porque en las visitas anteriores se había llegado y de verdad se había convocado y se había podido por lo menos brindar un almuerzo a los compañeros de la regional, entonces en esta ocasión por temas presupuestarios que bien lo está señalando el compañero Villanero, se hubiera entonces, disparado mucho más dicho presupuesto. Así que la dinámica que tuvimos que utilizar no fue convocar en un solo lugar a los asociados, sino ir directamente a sus oficinas. Gracias.

Seguimos comentario, indica el secretario, página 21, informe de Comité de Cumplimiento. Página 22, Página 23.

Sí, Samuel Villanero, asociada, 3119.

Presidente y señores del IPACOOOP, sí, mire se señala taxativamente el cumplimiento estricto de la norma constitucional de nosotros, que es el Estatuto, y si nos vamos al Estatuto, ¿verdad? En el artículo 65 de ese Estatuto sí, dice lo siguiente, el Comité de Cumplimiento estará formado por cuatro miembros asignados por la Junta de directores, cuando vemos acá hay cuatro miembros, explíquenos, eso sí están violando el Estatuto.

Al respecto se le indica al asociado Villanero que no se está violentando el estatuto.

Eneida González, socia 446 para referirme al informe de cumplimiento. Bueno, nosotros habíamos pagado una consultoría para para la administración de gestión de riesgo y definitivamente siento que nos estamos enfocando solamente al cumplimiento, pero hay una serie de riesgos que nosotros no hemos tomado en cuenta y que son parte de ese proceso de gestión de riesgo y que precisamente nos pudieran ayudar a suplir esa parte que nos hace falta en términos de identificar metas más rápidamente.

Y bueno, he observado y en la última parte final del informe dice, bueno, hay que evaluar, identificar los riesgos inherentes al blanqueo de capitales, pero yo en varias ocasiones, en otras Asambleas he insistido con que la gestión de riesgo debe ir dirigida a todos. ¿Cuál es el riesgo que estamos enfrentando? Y lo estamos viendo desde ahora. Riesgos de administración si no se toman las medidas correctas. Pero no



estamos haciendo nada para la gestión de riesgo. Sé y estoy consciente que nos enfocamos al sistema contable y para mí eso ha sido un plus y una meta, la verdad importante, pero ahora yo insto a que ustedes se enfoquen a una gestión de riesgo integral que cumplamos con el blanqueo de capitales, pero que también veamos los riesgos que como organización estamos enfrentando porque no va a cambiar la vida, no nos va a cambiar, tenemos que aprender a vivir y administrarlos. Esa era mi observación.

Sí Eneida casualmente el sistema que acabamos de contratar contiene, un módulo del BMS Financiamiento Corp., hace énfasis en la gestión de riesgo, el riesgo inherente tanto de nuestros asociados como como de nuestra empresa cooperativa. Yo no sé si el señor Aguilar nos permite unos tres minutos para que hablemos sobre este tipo de riesgo que sí está incorporado en el nuevo sistema que nosotros hemos adquirido, con su empresa.

Toma la palabra el ingeniero Aguilar de la empresa SACSA, buenas tardes a todos, gracias por la oportunidad de estar acá. Sí, efectivamente, lo que la compañera dice es importante la gestión basada en riesgo es obviamente la por así decirlo, las políticas a aplicar ahora en la Administración de Empresas y lo importante es entender el riesgo.

Y para entender el riesgo hay que partir de una cultura de riesgo. La cultura de riesgo no solamente tiene que ver obviamente con la parte operativa si no viene desde la Junta de Directores, y para eso, la herramienta tecnológica que inclusive dentro del proceso yo les hice llegar a la Junta un resumen de todo el proyecto de actualización tecnológica que ellos pueden compartir perfectamente con ustedes, donde está bien estructurado, eso que usted menciona riesgo tecnológico, riesgo de crédito, riesgo reputacional y todos los riesgos, allí ya ellos lo tienen en sus correos, donde van a poder por así ver cuál es la visión, que puede tener en este caso que hacer CACECG, para implementar una estrategia basada en riesgo para mitigar las diferentes áreas operativas. Obviamente hay ciertas prioridades y las prioridades son regulaciones existentes, tendrán un riesgo. Obviamente muchas que pueden aplicar el regulador, cumplir con ciertas regulaciones.

Ahí está la ley 23, obviamente los diferentes decretos emitidos que se intentó dentro del proyecto es incluir toda aquella documentación. De hecho, se entregó un manual de riesgo operativo dentro del proyecto donde se enmarca, que es una cultura de riesgo. Se entrega una matriz de riesgo institucional identificando los riesgos de prevención de lavado de activos, como también una matriz de riesgo cliente empleado y proveedor con sus metodologías documentación escrita que ya existe en la cooperativa para ser implementada. Y como le dije en la última reunión donde estaba la Junta y se dio la capacitación, toda esa documentación tiene que ser



implementada dentro de la institución para que forme parte de su proceso para que forme parte de sus estrategias y de esa manera poder implementar y mitigar los riesgos que usted ha mencionado.

Un resumen de todo esto ya fue enviado en una presentación en un PDF y lo tiene a la Junta de Directores. Si hay alguna pregunta específica.

No, en realidad yo no pudiera tener una pregunta específica porque no conozco el tema, pero lo que sí quisiera es motivarlo a que se definan los procesos primero y sobre sus procesos identifiquen sus riesgos, porque me tocó ver una empresa anterior y él lo que hacía era que recababa información de todas las cooperativas y cada organización es distinta.

Cada organización tiene sus riesgos, sus procesos, podemos hacer lo mismo, pero el manejo es distinto, entonces de allí esto sería importante, es poder ver hacia dónde nos dirigimos y eso bueno, a mí me toca verlo desde acá, ellos desde adentro y luego ver el resultado sería lo importante, señala Eneida González, socio 446.

Sí es cierto, 35 años el movimiento cooperativo y no he visto ninguna cooperativa igualita a otra no existe, indica el ingeniero Aguilar.

Gracias ingeniero continuamos.

El secretario, continua con el Informe del Comité de Equidad de Igualdad y Equidad de Género, página

24. ¿Algún comentario? Página 25.

Procede el secretario con el Informe el Comité de Asesoría Técnica y Financiera. Página 26.

¿Página 27 algún comentario?

Al no presentarse comentarios, el secretario continuo con el Informe de la Junta de Vigilancia.

¿Página 26 algún comentario? Página 27, Página 28.

Eneida González, asociada 446, para referirme al informe de Vigilancia. Bueno, nosotros tenemos alguna inquietud y en realidad esta fue una observación que se me pasó de la Junta de Directores y era que yo quería saber, pero ahora estoy retomándolo porque estamos en Vigilancia y el cuerpo debe velar porque se cumpla, cierto, entonces es en cuanto al estado de la morosidad, a las acciones y las proyecciones que se han hecho en términos de esa. De esa tensión de la morosidad.



porque no observo, dentro del informe información relativa al proceso de recuperación o de manejo de la morosidad que existe.

Sara Pérez, de la Junta de Vigilancia buenas tardes a todos, con respecto a la morosidad no solamente en este periodo, sino en periodos anteriores en los cuales yo he pertenecido a la Junta de Directores y a la Junta de Vigilancia, lo que se propuso y se propone y siempre se ha propuesto es que cuando hay morosidad por parte de algún asociado, acercarse a éste para ofrecerle una oportunidad, ya sea para refinanciar su morosidad porque recordemos que, mira en la Contraloría de la República la mayoría de los socios se han mantenido activo en su salario, por ende nuestros asociados no fueron afectados en la pandemia, tal vez los que estaban por contrato, sí, pero la mayoría no. En parte consideramos nosotros como Junta, ciertamente no les pusimos allí porque hay un tema o hubo un tema durante este periodo. Y es que al estarse modificando o cambiando el tema contable para que fuera mucho mejor, mucho más fluida la información con respecto, inclusive a la morosidad. ¿No tuvimos esa oportunidad de revisar de manera vamos a decir oportuna las cifras estas por qué casualmente en el mes de abril se dio el paralelo entre sistema anterior y el sistema actual, y la cifra que como bien la explica que se aplicó en la Asamblea anterior? Tenían muchos errores porque el sistema se trancó por un buen tiempo y la información financiera no estaba actualizada. La licenciada de contabilidad, la gente de contabilidad y operaciones realizaron un esfuerzo tremendo para poder realizar información. Volviendo al tema de la morosidad, realmente sentimos que hay mucha irresponsabilidad de parte de los asociados, porque lastimosamente hay asociados que saben que están morosos y se les ha llamado.

Me consta que se les ha llamado, por otra dimos un seguimiento a la parte de morosidad porque nos preocupaba mucho que hubiese como un estancamiento en la gestión de cobro y a pesar que se les llamó no se acercaron. Nunca se acercaron y me refiero a la morosidad, es de mucho tiempo, inclusive de más de 6 años. Ahora hay un tema con respecto a la rápida recuperación. Que realmente nos vimos bastante preocupados porque nos dijeron la rápida tiene una morosidad. ¿Pero qué pasa con rápida? Tiene un sistema que nosotros como asociado adoptamos un sistema de refinanciar de manera permanente. Cuando verificamos el tema, se entendía que quedaba moroso aquel que de repente pasó una semana y no pagó el rápida, entonces queda moroso porque terminaba a final de mes, la situación, entonces nos dimos cuenta que no era tampoco tanto tal monto de morosidad, pero realmente no tuvimos esa oportunidad de verificarlo de manera puntual y para no ser irresponsables, entonces no lo dejamos acá, pero estamos en esas, estamos en esa tarea.

Pero sí, es así cómo le explicamos, el señor gerente, inclusive él tiene esa tarea de darle



al asociado que está moroso una opción para reducir y hasta eliminar esa condición. Porque la idea es que disminuyamos estos, sabes Eneida y saben los que saben de Finanzas, que la NIFF 9, que es la que realmente nos pueda afectar en un momento dado nuestros resultados y como lo explicaron también los auditores en el informe de los estados financieros de nosotros.

Pero sí estamos, estamos en el tema de la morosidad porque es un tema que nos interesa de manera muy importante, por lo que yo acabo de explicar y aquellos que conocen a los compañeros que están morosos, por favor, como somos empresarios y somos dueños de empresa, tratar de que ellos se presenten a la cooperativa a ver su condición.

Se les indica a los asociados que, en la memoria, se encuentra el formulario de actualización de datos del asociado, por favor, para que lo llenen y se lo entreguen a la licenciada Gloria Castro. Formulario de actualización de datos personal se llama.

Se hace un llamado a los señores directivos favor acercarse a la mesa principal, ya vamos a continuar dentro de unos minutos.

El presidente de la Junta de Directores, da las buenas tardes, para dar continuación a nuestra Asamblea, y solicita antes de continuar darle la palabra al licenciado Jacinto Ferrín, presidente de la Junta de Elecciones para que nos dé los resultados de la misma. Si me permite el señor Jacinto Ferrín.

Toma la palabra Jacinto Ferrín, buenas tardes, después del proceso de escrutinio de los votos la elección se dio de la siguiente manera.

Para la Junta de directores: el asociado Luis Palma, 153 votos, el asociado Andrés Concepción, 14 votos. el asociado José Santos, 16 votos, la asociada Clarisa Young, 54 votos. Votos nulos. Uno. Total de votos emitidos, 238. Así quedó conformada la Junta de directores.

Junta de Vigilancia, quedó de la siguiente manera: Lenia Portugal, 78 votos, Gil González, 85 votos, Santos Fernández, 67 votos. Votos nulos 11. Total de votos, 241.

Comité de Crédito la elección quedó de la siguiente manera: Lourdes Achito, 67 votos, Xiomara Valderama, 113 votos, Oldemar Araúz, 19 votos, Cirilo Ríos, 33 votos. Votos nulos, 0, Votos en blanco, 1, para un total de 238 votos emitidos.

Por favor, todos los candidatos o lo que fueron elegidos para diferentes Junta y Comité, pasar acá adelante, por favor.



primeros días del mes siguiente, porque la Contraloría hace los descuentos y entrega los 30 de los diferentes meses. El BAC retira esa planilla en su totalidad y luego la diferencia la vemos reflejado en el mes siguiente en el movimiento de nuestra empresa. También tenemos en activo no corriente. El rubro de otros activos, 136,000 balboas, que incluye el nuevo sistema de BMS Financial Core. Pasamos entonces a pasivo y patrimonio.

El patrimonio de asociados igualmente está compuesto por 3 grandes rubros, pasivos corrientes, pasivos no corriente y patrimonio de asociados. En lo pasivo corriente tenemos depósitos recibidos de asociados que, en comparación con el ejercicio anterior, presenta una disminución de 183,775 balboas.

En este rubro se hizo una devolución de un plazo fijo por vencimiento y devolución de ahorros corrientes de asociados que se retiraban de nuestra empresa y por ahí mismo retiraron sus ahorros. A eso obedece la disminución de 183,775 balboas. De igual manera, en el mismo concepto de pasivo corriente, tenemos cuentas por pagar, que aumentaron en 49,840 balboas, esas cifras señores corresponden a todas aquellas renuncias que se han aceptado en lo largo de este periodo socioeconómico. De los asociados, que ya en ocasiones se desvincularon de la Contraloría General, por retiro, por jubilación por los motivos que se quieran, presentaron su carta de renuncia y eso se debe establecer o ubicar en cuentas por pagar porque para esa devolución de esas aportaciones tenemos hasta un año para hacerle frente, por otro lado. También tenemos en Patrimonio de asociados, tenemos aportaciones por el orden de 2,249,220 balboas.

En comparación con el ejercicio del 22 que teníamos 2,262,000 balboas en aportaciones, la diferencia es de 13,177 balboas, recalco hoy, señalo, producto de renuncia de los asociados y aquí guarda una gran connotación, la poca o el poco ingreso que hemos tenido de asociados nuevos. En el estado de cambios en el patrimonio, ahí se observa claramente que se retiraron 156,937 balboas de las aportaciones en este periodo socioeconómico.

Pasamos ahora, al estado de resultado, en el estado de resultados, está compuesto por los ingresos y los gastos de este periodo socioeconómico. Típico de la siguiente manera, intereses y comisiones ganadas sobre préstamos y manejos y tenemos que en intereses de préstamos en este periodo socioeconómico fue de 340,334 balboas. De igual manera señores, presenta una disminución con relación al ejercicio socioeconómico pasado, una disminución de 16,000 balboas aproximado. En manejo por préstamos, tenemos también una disminución de casi 12,000 balboas.

Perdone, licenciada Anays, señala la asociada 2458, Leonela Castillero,



Creo que por lo menos el 80% de la sala, está conversando de todo, menos ni prestando, ni dejando que los que queremos escuchar podamos escuchar. Seamos respetuosos porque creo que no somos infantiles, por favor, somos adultos, seamos respetuosos por lo menos del derecho ajeno de poder escuchar.

Gracias, ok.

Continuamos señala la directiva Anays Nazas, en ese rubro de interés y comisiones ganadas tenemos. Señores, por favor hagamos un poquito de silencio, para que podamos escucharnos de repente mi voz no es muy grata, pero bueno, trato de manejarla.

Bien al cierre del periodo seco nómico al 30/04/23, en comparación con el 22, tenemos una disminución de 12,012 balboas. Esta situación es debido a las cancelaciones anticipadas de los préstamos y a la baja colocación en la cartera de préstamos de la cooperativa, reitero. si bien es cierto, el comité de crédito señala que colocaron 127 préstamo, por el orden de 500 y tanto mil balboas, no debemos perder de vista que en el periodo socioeconómico se retiraron 37 asociados, cancelando sus préstamos con antelación.

Cuando hablo con antelación, puede ser que eran préstamos que se pidieron en el 2020, 2021, 2022 y debían de cancelarse en el 2030, 2031, 2032, 2033 o por otro lado, me retiro la Contraloría me da mi bonificación y fui y cancele mi préstamo.

Esa es una cuestión que va de la mano, señores, y no es que quiera yo recalcar siempre que la vas a colocación que se retiraron, eso ha traído una connotación en nuestras finanzas, sin embargo, pues no estamos en una condición que tenemos que estamos en corredera porque nos puede pasar algo o no, si bien es cierto de que tenemos que tratar de captar nuevos asociados.

He escuchado las intervenciones de todos mis compañeros con relación a todo lo que hemos estado hablando aquí y todos tenemos razón. Pero si por lo menos que cada uno traiga un asociado nuevo, yo considero que nuestra cartera de préstamo, nuestra información financiera para el próximo año puede ser o debe de ser mejor que la que estamos concluyendo ahorita. Con relación a los gastos financieros, en estos gastos financieros tenemos los de ahorro. Observamos que para el 23, la cifra es de 45,854 balboas, mostrando un incremento con relación a los 40,184 balboas del periodo socioeconómico,22. Esto se dio es porque por más ahorros que teníamos en las cuentas. Se pagaron a los asociados y ahorristas de todos los ahorros que tenemos que hay ahorro de navidad, ahorro de meta fija, ahorro de capitalización de 15 años,



ahorros corrientes. Igualmente, en los gastos financieros, tenemos el renglón de préstamo. Ahí es de 505 balboa este año contra el año anterior que era de 8,065 balboas. Ese es el gasto financiero sobre los préstamos. El mismo muestra disminución, ya que la cooperativa actualmente no mantiene líneas de créditos con ninguna entidad bancaria.

Estamos trabajando con nuestros propios recursos y por eso que tenemos que ser muy celoso de cuando otorgamos los préstamos, pues la importancia del Comité de Crédito en hacer su revisión de todo lo concerniente al otorgamiento de los préstamos a nuestros asociados.

Igualmente, tenemos en el estado de resultado los gastos. Otros Ingresos que dice cuota de ingresos 180 en comparación del año anterior, que fueron 120. En uno de los estados de Comité de Educación, se ve pues que en este año entraron 18 asociados. Esa es la cuota que tenemos allí. En inversiones tenemos que aumentó, producto de 2 acciones que nos entregará Seguros FEDPA. El ingreso de dividendo por las acciones que la cooperativa tiene con Seguros FEDPA. En los gastos operativos, se señala allí, salarios y otros gastos de personal. Para el cierre al 30/04/23 muestra un saldo de 171,858 balboas, este gasto incluye los salarios de todo el personal de la empresa, las cuotas correspondientes al patrono, reserva que se tiene para cumplir con la ley, para hacerle frente a las vacaciones de los empleados, decimotercer, prima antigüedad en el momento que haya que cancelársele en la indemnización y preaviso.

Igualmente tenemos los generales y administrativos. Esto cierra con 187,000 balboas que, en comparación con el periodo socioeconómico anterior, mantiene un incremento de 36,004 balboas. En este periodo, como bien lo señaló en antes el licenciado Ávila, se carga el gasto total de la Asamblea que se dio el año pasado. El año pasado, la Asamblea salió por 41,079 balboas.

Pasamos entonces a reservas y fondos legales. Del excedente del periodo socioeconómico por el orden de 11,060, se establecen las reservas legales y sociales de nuestra empresa. Estos porcentajes están previamente establecidos en nuestro Estatuto y como los señala la ley 17 del 01/05/1997, del excedente obtenido en el periodo socioeconómico, la reserva patrimonial constituye un 10%, el fondo de prevención social 9.5%, el fondo de educación, 10%, el fondo de IPACOOOP 5%. fondo de integración 0.5%, dando un total de porcentaje de 35%. Este 35% se le aplica a los 11,061 balboas que dice nuestro estado de resultado, que fue nuestro excedente, dando como finalmente mostramos ganancia neta de 7,189 balboas.

¿Si tenemos alguna pregunta al respecto?



Dígame señor Villanero. Sí, buenas tardes. Samuel Villanero asociado, 3119, licenciada quisiera saber si va a continuar o termina ahí la exposición, porque mi participación va a terminar. Va a coincidir con los informes financieros y los anexo.

OK. Voy a terminar con esos 2 estados financieros.

Ahí termina, sí, perfecto, entonces vamos a hacer uso de la palabra distinguido compañeros asociados, permítame, el informe financiero siempre he dicho, es la columna vertebral de toda empresa, debe reflejar realmente la posición en la que financieramente está. ¿Si no hay plata no podemos hacer nada, verdad?, entonces si nos vamos a referir acá, saludo ahí a mi colega de la auditoría, públicamente trabajamos un tiempo juntos. Licenciado. El informe la carta para toda empresa de auditoría va en función a la opinión del auditor, el auditor en su carta debe decirnos si es un informe limpio o es un informe con salvedad. No concluye aquí esa opinión queda como en el aire, si es un informe limpio o si es un informe con salvedad, cuando es un informe con salvedad significa de que no estamos bien, en mi opinión, en lo particular, este debe ser un informe con salvedad y explico por qué.

La cartera de crédito 2,296,620 balboas esa es la cifra correcta, licenciado usted la enunció mal enante sí, la morosidad 278,050 balboas, reserva 117,709 balboas, significa que tenemos un déficit de 160,341 balboas, esas cifras deben aparecer. Y taxativamente como firma en la carta a la gerencia para decir que es un informe de salvedad producto de esa situación que se está dando en nuestra empresa, no es uniforme, limpio, pero no lo señala taxativamente en su carta de presentación. Sí, bien, cuando nos referimos a los mismos detalles que leyó la licenciada, no vemos que hay una deficiencia en eso, porque cada una de las cifras que se presenta en el informe debe llevar una nota explicativa que es el desdoblamiento de la cifra para que el lector pueda saber de dónde sale cada cosa. Tanto en el informe de ingreso como en el informe de resultado no tiene nota a cada una de las cuentas, que es una es como una explicación adicional para el lector.

Bien, entonces, como les decía anteriormente en mi participación, ¿verdad? Si vemos los ingresos, los ingresos no están tan distantes de lo que se presupuestó para el año 2022; 426,000 balboas, era lo que se recibió y se presupuestó 480,000 balboas, 28,000 balboas diferencia o sea, no está tan distante, igual verdad cuando nos vamos acá en las inversiones donde ustedes hacen una explicación de las inversiones específicamente, en la página 14, específicamente la nota 9 señala lo siguiente, la inversión corresponde a la participación de 77 acciones comunes, con un valor nominal de 500 balboas, y la nota 10 habla acerca de nuevas acciones que se



compraron. Pregunto a la sala. si nosotros no se incluyó en el presupuesto anterior la compra de acciones como entonces se sacaron. Para la compra de 12 acciones comunes, con un costo de 1600 cada acción a cada acción. Perdón efectúa costó 1,600 balboas, pero ese 1,600 nos da un rendimiento de 500 balboas, ese no es negocio. O sea, estamos comprando por encima, lo que significa que para recuperar esa compra solo de esas acciones, verdad, necesitamos 38 años para recuperar ese dinero.

Eso no se metió en el presupuesto de inversiones, por lo tanto, yo no sé si el Estatuto facultaba a la Junta para hacer esa compra. Con esa compra que están pasando le estamos resolviendo un problema a FEDPA, que viene desde años con deficiencias administrativas. Eso, eso sí, quisiera verlo, sin embargo, por ahí conversando con el gerente, me explicaba. Porque si nos vamos, al informe anterior, sí habla de que son creo que son 3 o 4 acciones menos de esta cantidad, pero aparentemente la compañía nos está pagando con acción, entonces nosotros necesitamos es dinero, el rendimiento.

Yo no sé quién es el representante de esta cooperativa ante la Junta de FEDPA, para ver entonces cuánto es el rendimiento y por eso es que entonces aumentan las acciones. Eso por conversación verbal, la contabilidad no funciona así, la función, lo que no está escrito y lo que no está en la página amarilla para mí no existe. Ahí no dice nada de que ese pago. Ese aumento es producto de esa situación. Entonces uno ve esta cosa y lo señala, verdad como correcciones. Veo ahí, por ejemplo, en los gastos acumulados por pagar, impuesto sobre la renta de empleados, en crédito. ¿Qué significa eso? se le pagó de más renta a los empleados, entonces eso, eso es inconcebible. Verdad y si nos vamos, por ejemplo, en el gasto de salario, que son uno de los gastos, mire cada empresa en la situación de manejo financiero tiene que tiene que manejarse coeficiente de intermediación financiera. Qué significa un coeficiente que le dice que de cada dólar que se recibe tiene que saber cómo se va a distribuir y la norma clara establece que el coeficiente de salario no debe ser mayor de 20%, de 20% a 22%. En cuánto estamos nosotros en 39%. o sea, el coeficiente de salario está mucho, mucho más para arriba de lo que debiera ser. Entonces eso es un análisis que no los llevaría a buena calificativa. Sin embargo, el rendimiento en lo que corresponde a la utilidad, estamos teniendo 11 centavos por cada en el periodo que acaba de pasar, un centavo por cada dólar. Eso, o sea, ¿quién invierte para ganarse un centavo en un año? eso no puede ser, entonces los gastos no se están ajustando de acuerdo a la realidad. De igual forma, me llama poderosamente la atención cuando aquí la firma habla de que los gastos correspondientes al ejercicio social 22-23, no se presentaron comparativamente, ya que la información del año 2020 no se encontraba debidamente identificado.

Señora y la contabilidad es clara y les digo, en el interior nosotros trabajamos diario,



mayor, inventario y balance, yo no sé cómo se trabaja en la capital existe un diario, sí existe un diario que, si usted quiere ver el historial, tanto las cuentas reales como las cuentas nominales, existe un mayor. Verdad que le dice dónde está la información entonces, No sé la administración, ¿qué pasó? con eso que no le dieron la información, de igual forma y ya para concluir no quiero abusar por ahí, aquí me pasaría media hora leyéndole dato, no vi ninguna razón financiera, la razón financiera nos va a llevar a nosotros a decir realmente cómo está la empresa, comparativamente, por ejemplo, la razón corriente, la razón corriente. Por lo menos ahorita está más o menos ahí cuando hacemos la comparación de activo corriente entre el pasivo corriente está a 2 puntos 41. La norma dice que puede ser 1 ahí estamos bien, eh, en el caso del patrimonio prueba de ácido, está bien, eficiencia debe ser 1.3, estamos en 1.03. La vez pasada en unos 20 va en decadencia, eh. El movimiento de activo está en 68.20%, o sea, todas estas razones financieras deben aparecer en el informe. Yo las hago porque de repente las miro por el que el que no sabe y quiere hacer un análisis financiero debe estar incluida. Así que bueno, hay más información, pero no quiero abusar porque sé que hay otro que quiere participar muchas gracias, Samuel Villanero.

Señor Villanero y a la sala, en la nota que nos manda Audi Consult, a la Junta de Directores en su segundo párrafo, señala: “ en nuestra opinión, excepto por los efectos causados por algunos asuntos expuestos en los estados financieros, ver nota número 6, estos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos. La situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Créditos de Empleados de la Contraloría General, R. L., al 30 de abril de 2023, y su desempeño financiero, su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIFF, aceptadas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP) y otras políticas contables, tal como se describen en las notas 1 y 2 de los estados financieros.

Hace uso de la palabra la directora Anays Nazas, dice con relación a la morosidad que nos señalan los informes, tenemos aquí la antigüedad de capital moroso. Las aportaciones de 91 personas creo que son los asociados que tenemos moroso en este momento. Tienen aportaciones por el orden de 73,865.85. Si bien es cierto, las aportaciones no deben de respaldar nuestro compromiso como asociado. En este sentido, tenemos de repente ese respaldo en el evento que los 91 asociados que tenemos moroso no puedan cumplir con sus compromisos. Y eso nos da un ahorro de 28,418 balboas en comparación con la cifra que se señala como morosidad. Con relación a la inversión de las acciones de seguro FEDPA, el licenciado Ramón Ávila pasará a explicarle.

Toma la palabra el presidente, Ramón Avila Guerra, esto como lo indica bien Villanero, FEDPA, RL pone a la venta sus acciones. Todo el que ha tenido, quizás la



experiencia con FEDPA tiene su duda y le acompaño en eso asociado Villanero, no obstante, a esto, las cooperativas somos un gremio que debemos apoyarnos unos con otros y así estamos implementados, y es que ella pone a disposición la venta de sus acciones a través de Seguros FEDPA, esa inversión.

A nosotros se nos ofrecieron, 3, de las 66 acciones que pusieron en venta, entre las cooperativas, la cual nosotros teniendo dinero, obtuvimos la adquisición de estas acciones, que sí dan rendimientos, basado en todas las explicaciones que nos fueron dadas antes de la adquisición.

Estas acciones están sustentadas completamente esto a través de seguro FEDPA, que es una de las sociedades hoy en día en materia de seguro, con mucha más relevancia a nivel nacional, la Junta de Directores, como teníamos ese dinero allí y optamos por invertir, verdad. Para tener un poquito más de ganancia a través de las adquisiciones de acciones, pero sí da rendimiento no es que nos de rendimiento y nuevamente los exhortamos a la vida privada para que compremos una acción y no le voy a decir de qué empresa tan grande aquí en Panamá y veamos cuándo nos ganamos al final del periodo como accionista. Y aquí está todo, cuando lo quiera ver, señor Villanero está la nota de Seguro FEDPA donde nos garantiza dicho rendimiento. Comentarios. Bueno, no habiendo más comentarios, continuamos con el siguiente punto.

Secretario indica, siguiente punto señor presidente, Presentación, discusión y aprobación de presupuesto para el periodo socioeconómico, 23-24.

Le cedemos la palabra a la directiva, Anays Nazas.

Buenas tardes nuevamente. Entramos en el punto de discusión del presupuesto para el periodo 2023-2024. En este sentido, me gustaría contestar, algo que señaló el asociado de Veraguas, con relación al incremento de algunos renglones, dietas y comité de educación. Antes de que pasemos a la votación por la aprobación o no del presupuesto que nos atañe en el día de hoy, con relación a las dietas. Yo voy a hablar como profesional, que somos todos los que estamos aquí. Muchos de nosotros cuando concluimos nuestras labores como empleado de la Contraloría General de la República, muchos tenemos otras actividades profesionales. Todas las Asambleas cuando necesitamos de asociado para que formen parte de comités y las diferentes juntas que se escogen aquí en Asamblea, tenemos que levantar a los asociados de sus sillas para que vengan a participar, ok. Cuando entran se dan cuenta que estar sentado en una Junta de Directores, en un Comité de Crédito, una Junta de Vigilancia y lo demás comités que se desarrollan, te das cuenta que estás sentado con todos nosotros que conformamos parte de la Contraloría General, que todos somos profesionales, entonces tú empiezas a involucrarte, me lo están pidiendo, pero



cuando tus llegas allá, te das cuenta que no es que me lo están pidiendo, te tienes que demostrar, Tienes que hacer las cosas para que tu empresa continúe, porque esta empresa es de todos, no solamente de lo que estamos sentados acá adelante como Junta Directiva. En ese sentido, señores, yo conversaba con la Junta de directores. Todos somos profesionales, reitero, no me cansaré de decirlo porque yo me considero una profesional. Y vemos el pago de las dietas, que cada día nuestras reuniones de los diferentes comités supera la hora, a la hora y media de reuniones. Producto de las exigencias que tenemos como órgano cooperativo ante el órgano rector de nosotros.

En ese sentido no podemos jugar, con información con los casos que se nos presentan porque las cooperativas están llamadas a ser sancionadas en el evento que no cumplan con los requerimientos que IPACCOOP en un momento dado nos exige. OK. En ese sentido, señores, la dieta se aumenta de todos los comités, producto de que reitero, yo no sé la hora de un profesional en el área de la economía, en el área de la contabilidad, en el área de ingeniería, en el área de auditoría, en el área de recursos humanos cuanto esté tipificado su hora hombre, después de las 3:30, después de las 4:30, después las 5:30 que sale de la Contraloría General, yo no voy a entrar en ese detalle aquí. Pero lo que sí es cierto que lo que estamos aquí adelante, ya no nos quedamos en la cooperativa 1 hora, las reuniones cada vez son más extensas por los temas que hay que tratar. Entonces se decide ajustar la dieta para todos los que estamos sentados aquí y para los comités que no se escogen asamblea, que son los que la Junta de Directores conforma con todos los asociados que tengan interés en participar. Por eso se da el aumento de las dietas. Con relación a lo que señala el licenciado Villanero de que se presupuestó el año pasado una cantidad y que ahora es otra cantidad producto de ese aumento, es cierto, pero el presupuesto es una herramienta de medición que presupone una serie de actos que se van a llevar a cabo en un periodo determinado.

No obstante, soy consciente y somos conscientes que fue un presupuesto que se votó en una Asamblea máxima, que es el ente regulador o es la máxima autoridad de nuestra empresa cooperativa. Pero, si necesitamos hacer alguna adecuación al presupuesto, no vamos a poder ejecutar más de cuatro cosas en la cooperativa porque debemos esperar la próxima Asamblea para poder ejecutar o poder hacer alguna modificación al mismo. Nosotros como Junta Directiva hemos sido bien responsable, y muy cuidadoso de cuidar nuestro dinero, porque yo también tengo plata allí, no solamente ustedes, yo también tengo dinero en esa empresa y en ese sentido hemos tratado de actuar como el cuidado de un buen padre de familia, con los recursos que ustedes ponen a disposición de esta Junta Directiva para que sean manejados con la transparencia y la eficiencia que estos cargos exigen. Por eso se movió y se hicieron reajustes en algunas partidas. Ah, sí, el presupuesto se votó en Asamblea y ustedes tenían que traer eso acá, bueno, quizás voy a ventilar algo, que solamente saben



algunos directivos que ahora se encuentran sentados allá. Que aquí se ha hecho y se han presentado presupuesto que se han modificado, lastimosamente para esas Asambleas, el señor Villanero, quizás no estaba presente, no traíamos nuestras memorias de pasada Asamblea en donde se podía ver eso, pero hay Junta directiva que no han antecedido a la que estamos aquí, ahorita que han efectuado esos ajustes en su presupuesto, lastimosamente a ello, pues no se le pudo comprobar, pero se ha hecho en la buena lid, no porque estemos malgastando los recursos de la entidad.

OK., reitero para ser directivo, tenemos que levantar a nuestros asociados de la silla para que vengan a participar, los nuevos que vienen entrando, se van a dar cuenta que esto no es que yo llegué aquí y que yo voy a comprar, yo voy hacer, no, aquí no se puede mover un real si o se tienen los mecanismos correspondiente para sacar un real, ya sea por caja menuda o por transferencia, que el último grito de la moda ahora o por hacer un cheque, entonces en ese sentido quiero dejar claro, nuestra responsabilidad como Junta Directiva en cuanto al reajuste que se le dio al presupuesto que se votó el año pasado.

Ahora bien, vamos a presentar el presupuesto. 23-24 que ha sido elaborado, y bien adaptado al que acaba de finalizar, producto, pues de la poca colocación de préstamo o el retiro de muchos asociados o la poca captación de asociados nuevos. En ese sentido. Hemos presentado para el periodo 23-24 un total de ingreso por 449, 819 balboas. Dígame señor. permiso de los contadores por favor que pasen a donde Emilio.

Sí, Villanero, 3919 sí quiero hacer en este punto presidenta, presentar una moción de cumplimiento y distinguido asociado si ustedes recordarán para el 2018, nosotros presentamos una resolución de tal manera que se permitiese una mayor participación de los asociados del interior, han pasado 5 años y esto no ha caminado, así que un grupo de asociados, no solo de Veraguas, otros hemos firmado un documento, lo cual vamos a hacer en entrega a la presidencia para que se considere en el presupuesto la partida necesaria. Gracias presidenta.

Misión de cumplimiento. Que de acuerdo a la resolución número 218-2018 del 18/07/2018, presentada y aprobada en Asamblea y no se ha implementado dicha resolución, se solicita la Magna Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, Empleados de la Contraloría RL lo siguiente. Asignar dentro del presupuesto general de la cooperativa, la partida necesaria como gasto de acuerdo al espíritu de la resolución. Designar un 5% a cada capítulo del monto total de aportaciones debidamente pagada de cada año y transferir el monto que resulte a cada uno de los capítulos. Las asignaciones serán como se detallan, 40% para el día de los padres junio de cada año, 40% para el día de las madres, diciembre de cada año, 20% actividades



sociales y aniversario. Cada regional de la cooperativa tendrá la responsabilidad de presentar oportunamente el informe correspondiente. La instancia correspondiente velará por el cumplimiento y su inclusión en los informes financieros respectivo. Dado en Panamá 22/07/2023. Este bueno. Usted señala aquí que y esto fue aprobado en asamblea del año 18.

Cuestión de orden, señor presidente, Elmer Ortega, asociado 1800, con respeto a todos los compañeros regionales, me parece que este tema que trae el licenciado de Villanero ha sido discutido ampliamente en las 3 últimas Asambleas y me parece que quizás las respuestas que se le ha dado no han quedado satisfechos porque veo que el documento está firmado por 19 personas.

La resolución habla de que se considere a las regionales un apoyo, la resolución no indica que se le va un dinero específicamente a la regional, para que nos atienda las actividades. Y se explicó bien lastimosamente no está el compañero Obenis Cáceres, que fue uno de los que en la última Asamblea aclaró bien este tema.

En el presupuesto anual como parte del presupuesto del renglón de educación, que incluye las actividades culturales, y sociales e inclusive de capacitación, se incluye un monto que abarca a todas

las regionales. Ese monto lo administra directamente la cooperativa, con una coordinación de todos los coordinadores regionales y se le explicaba al licenciado Villanero, cuando el año pasado tocaba este tema, de que, si enfocábamos la cantidad de asociados que hay por cada regional comparado con Panamá, entonces a Panamá hay que darle un monto mayor. Creo que eso quedó claro, pero de repente es un punto que habría que la Junta de Directores explicarle más ampliamente. Para que no se entienda que la Junta de Directores no quiere acatar la resolución, porque eso es lo que hacen ver incluso en la en la reunión 38, porque es la 40. El informe en la Junta de Vigilancia hace mención a lo que dice el asociado y en esa en ese momento se le aclaró. Que esa información se considera como parte del presupuesto en el reglón de educación. Ahora bien, estamos en el punto de aprobación de presupuesto. Me parece a mí que el documento que tiene allí la tesorera que fue presentado se enfoca más en un tema de resolución. Gracias.

Sí, 3119 Samuel Villanero, mire yo respeto las opiniones, pero no comparto la opinión, y lo dijo el compañero, la máxima autoridad es la Asamblea. En Asamblea este tema fue consultado inclusive aquí con el asesor del IPACCOOP, nos orientó cómo hacerlo, mire, yo aquí tengo la resolución., de la memoria, 38, y lamentablemente el asociado en ese tiempo era el tesorero y decía claramente lo que se aprobó y esa resolución se aprobó 231 votos a favor, 31 en contra y en el resuelve decía establecer la partida



necesaria dentro del presupuesto de cada año que permita a cada capítulo de la Cooperativa de Empleados de la Cooperativa contar con los fondos para realizar actividades de índole social como el día del padre, día de la madre, aniversario de la cooperativa, igualmente resuelve facultar a la Junta de Directores de la Cooperativa Empleados de la Contraloría para que establezca la reglamentación correspondiente y su aplicación a partir del 2019. Eso fue aprobado y eso no se ha hecho entonces, ¿dónde está lo que es el mandato de asamblea?, sin embargo, cuando vemos el informe, vemos por allí que se celebran estos días. La reina aniversario se fueron para Los Santos si bien es cierto no es 100%, pero son parte de nuestro fondo. El día de la madre se dan regalos a los directivos. ¿Entonces señores, quiénes están aportando solamente en esto? Ahora le digo del puente para allá, para el interior, el día del padre es el segundo domingo de junio, no en julio como lo hicieron este año. Entonces estamos pidiendo, yo creo que es justo que, así como se hacen las actividades, también se le considera a las regionales. Gracias.

El presidente toma la palabra, sí y lo entiendo, señor Villanero, esto, no obstante, ya esta resolución fue vista con anterioridad en las Juntas anteriores, por ende, a nosotros nos tocará darle seguimiento a la misma, así que y de verdad cuando yo veo aquí don Villanero que usted pone designar un 5% y señores escuchen! un 5% del monto de las aportaciones pagadas que es dinero tuyo, tuyo, tuyo y mío que me descuentan todas las quincenas para que en un futuro, cuando me vaya de esta cooperativa, tenga mi dinero. Le quite ese 5% a cada uno de ustedes de tus aportaciones para mandarle 40% al día del padre, 40% al día de la madre y 20% actividades sociales. Tienen que pensar los señores, nosotros nos comprometemos en darle seguimiento a esa resolución anteriormente, no obstante, sí tengo entendido que a las regionales se le apoya en cada una de actividades. Otra cosa, señor Villanero, a las actividades de Los Santos que es el Día Internacional de las Cooperativas, la cooperativa paga lo mínimo, ya que los gastos corresponden a lo que aportan los asociados para participar en el Día Internacional de acuerdo a una cantidad que representa hotel y la alimentación.

La cooperativa, por ende, paga lo mínimo, señor Villanero, pero igual le damos a ustedes recursos para la celebración del día del padre, el día de la madre y las demás actividades, igual que se hace en Panamá a las madres de Panamá, igualito se le rifan 5 regalos a una gran concentración, porque si usted puede observar y no me gusta hacer, esos señalamientos porque suenan feo, ¿verdad?, pero en Panamá si comparamos hay 500 madres contra 100 madres del interior, proporcionalmente casi le damos lo mismo.



Y a las madres de Panamá, quizás menos por ser más. Eso para que ustedes lo vean si nos vamos al detalle. No obstante, vamos a darle seguimiento a la resolución, porque de verdad aportar en este instante y pasarlo el presupuesto, el 5% de las aportaciones que pertenecen a muchos de los que no están aquí, que ellos pagan anualmente para otro tipo de actividades, yo creo que no debe ser, salvo lo contrario.

Bueno, continuando ya con el punto final de nuestra Asamblea, no el ante penúltimo que el proyecto de presupuesto, periodo 23-24, allí señalaba, que los ingresos lo hemos estimado en 449,819 balboas; los gastos de administración, 392,961 balboas. Considerando entonces un excedente para el próximo ese periodo socioeconómico de 9,690 balboas. Como he señalado, hemos tratado de ser bastante juiciosos en las cifras que hemos colocado y allí señaló la parte de educación, que está por 13,300 balboas. Ese presupuesto para el siguiente periodo socioeconómico, cada comité, para los que no saben, se presentan a la Junta Directiva. En ese sentido, educación nos presentó un presupuesto solicitando más recursos que lo que tenemos aquí, y diligentemente se le explicó en ese momento a la presidenta del comité de educación, que es la licenciada Olga Mera y al licenciado Obed Calender, que forman parte de la Junta Directiva de que no habíamos podido considerarle lo que ellos solicitaban. Tuvimos que hacerle una disminución por eso que su presupuesto quedó en 13,300 balboas. Como bien señala el señor presidente, pues vamos a darle seguimiento a la resolución que nos que fue aprobada en Asamblea del 2018 para ver cómo podemos y ya eso está aquí en el presupuesto de Educación la parte que le corresponde a las regionales que de repente no será la gran parte, pero se les considera. En ese sentido, pues le paso el micrófono al señor secretario para que demos inicio a la votación del presupuesto periodo 2023-2024.

Sí, buenas tardes indica el presidente de la Junta de Directores, sometemos entonces a la consideración de los asociados, el voto a favor o en contra del presupuesto, señores, todavía no se retiren porque falta esta última votación y se lo agradezco que voten los que están a favor de este presupuesto favor levantar el voto.

Los que estén en contra.

Buenas tardes, de parte de Harold Acevedo, presidente de la Junta de Vigilancia, Magna Asamblea, señor presidente. Votos a favor, 104., y votos en contra, 14.

Se hizo un conteo antes de iniciar el conteo de la aprobación del presupuesto, y había en físico ahora mismo en este recinto, en ese instante 156 asociados, por lo que hay 38 voto no emitidos, no indicaron nada. Por consiguiente, su voto también es en contra. Y sería 104 votos a favor y 52 votos en contra.

Siendo así, se aprueba el presupuesto para el periodo 2023-2024.

Siguiente punto del orden del día, señor secretario, indica el presidente de la Junta de Directores.



Presentación, discusión y aprobación de resoluciones, indica el secretario de la Junta de Directores.

Bueno, resolución número 2 -2023 por el cual se aprueba la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico, 2022-2023.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Contraloría General, R.L., legalmente constituida en Asamblea y en uso de sus facultades, que le confiere la ley y el Estatuto, considerando: Que los estados financieros al cierre del ejercicio de socioeconómico terminado el 30 de abril de 2023, refleja un excedente de Siete mil ciento ochenta y nueve con sesenta y tres centésimos (B/.7189.63).

Después de cubrirse los gastos de operaciones y haberse efectuadas las reservas establecidas en la ley del 17 del 1 de mayo de 1997.

1. Que el setenta y cinco por ciento (75%) de los excedentes, que representan Cinco mil trescientos noventa y dos balboas con veintitrés centésimos (B/.5,392.23), se puede destinar a la distribución de los dividendos sobre la base de Cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos setenta y siete (424,677) aportaciones participantes, con un valor de Dos millones ciento veintitrés mil trescientos ochenta y cinco balboas (B/.2,123,385).

2. Que el veinticinco por ciento (25%) de los excedentes, que represen Mil setecientos noventa y siete balboas con cuarenta y un centésimos (B/.1,797.41), se puede destinar a la distribución de patrocinio sobre la base de intereses pagados por los asociados que ascienden a Trescientos cuatro mil trescientos cincuenta y dos balboas con cuarenta y nueve centésimos (B/.304,352.49).

3. Que según las cifras indicadas en los puntos anteriores se pueden pagar en concepto de dividendos 1.25% de la cantidad de aportaciones o un 0.25% del valor de los mismos. Y 0.59% de patrocinio sobre los intereses pagados por los asociados.

Resuelve:

1: Aprobar la distribución de excedentes que se detalla:

1.1 Pagar en concepto de dividendos 1.25% de la cantidad de aportaciones 0.25% del valor de los mismos, que los asociados mantuvieron del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.

1.2 Pagar en concepto de patrocinio 0.59% sobre los intereses pagados por los asociados durante el ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2023.

2: Capitalizar esta distribución de excedentes con miras a captar capital propio que baje el costo del dinero prestado a los asociados.

Dado en la ciudad de Panamá a los 30 días del mes de julio de 2023.



Fdo. Lic. Ramón Avila Guerra, Presidente y Lic. Andrés Concepción-Secretario

En discusión, la resolución número 2-23, señala el presidente de la Junta de Directores, relacionada a la distribución de excedentes para este periodo socioeconómico. Los que estén a favor levanten el voto.

Esto es aprobado por 2/3 partes de los asociados presentes, así que. Y recuerde que, si no votan, para nosotros es un voto en contra. Los que estén en contra levanten su voto.

El presidente de la Junta de Vigilancia, buenas tardes Magna Asamblea, esta votación quedó de la siguiente manera, señor presidente. Voto a favor 127. Votos en contra 3. Se les dijo que antes de hacer las votaciones se contaron 156 asociados presentes, así que hay una diferencia de menos 26, por lo que la votación queda 127 votos a favor y 29 votos en contra. Señor presidente.

Se aprueba la resolución, señala el presidente de la Junta de Directores. Secretario, siguiente punto del orden del día.

Juramentación de nuevos directivos. Llamamos el presidente del Comité de Elecciones, asociado Jacinto Ferrín, el mismo hace uso de la palabra buenas tardes, la Junta de Directores por favor, el señor Luis Palma, el señor Andrés Concepción, el señor José Santo y la señora Clarissa Young, por favor, pasen adelante. Para la Junta de Vigilancia, la señora Lenia Portugal, el señor Gil González, el señor Santos Fernández, por favor aquí adelante.

Y para el Comité de Crédito, la señora Lourdes Achito, Xiomara Valderrama, Oldemar Araúz y Cirilo Ríos, por favor pasar acá adelante. Por favor estos son los nuevos miembros de Juntas y Comité.

Se procede con la juramentación de los nuevos directivos.

Miembros: juran ustedes, señores miembros de esta Cooperativa, Ahorro y Créditos, Empleados de la Contraloría General de la República cumplir con la ley, los reglamentos, el Estatuto y cualquier resolución que verse sobre la cooperativa. En cumplir fielmente con ella. De ser así, que estos dueños de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría General, R. L., los premie, de no ser así que ellos mismos se encarguen de castigarlo.

Todos juran que sí.

El presidente de la Junta de Directores, Ramón Avila Guerra, se dirige a los asociados: buenas, antes de concluir con las gloriosas notas del himno nacional, la empresa SACSA la que tuvo que ver con la implementación del sistema BMS es de Financial Corp., y que fueron invitados el día de hoy, han querido donar en efectivo, la suma de quinientos balboas, cantidad de dinero que fue sorteada entre los asociados presentes y firmaron de



recibido.

Desde ya un saludo. A Doris Combe que cumple años mañana. Igualmente para esta persona que le habla, que mañana llega a sus 61 años, nada más me queda 1 año con ustedes hasta el próximo año. Feliz cumpleaños Ramón.

Siguiente punto del orden del día, señor secretario, las gloriosas notas del himno nacional. Se entonan las notas del Himno Nacional.

Siendo las 5:45 de hoy 22 de julio de 2023, damos por finalizada esta XL Asamblea Anual, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Contraloría General, R. L.

Ramón Avila Guerra
Presidente

Andrés Concepción
Secretario



Auditoria - Consultoria Administrativa, Contable, Financiera e Informatica, Capacitación y Educación

*COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EMPLEADOS DE LA
CONTRALORÍA GENERAL, R.L.*

*ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS*

AL 30 DE ABRIL 2024-2023

Santa Librada, Ira Etapa, Calle Principal - Celular 6714-5222

*COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EMPLEADOS DE LA
CONTRALORÍA GENERAL, R.L.*

CONTENIDO

<i>1. Dictamen de los Auditores Independientes</i>	<i>1-3</i>
<i>2. Estados Financieros</i>	
<i>2.1 Balance de Situación Financiera</i>	<i>4</i>
<i>2.2 Estado de Resultados de Operaciones</i>	<i>5</i>
<i>2.3 Estado Patrimonial</i>	<i>6</i>
<i>2.4 Flujo de Efectivo</i>	<i>7</i>
<i>3. Notas a los Estados Financieros</i>	<i>8-20</i>
<i>4. Anexos</i>	<i>21-22</i>



Auditoria - Consultoria Administrativa, Contable, Financiera e Informatica, Capacitación y Educación

Junta De Directores

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL, R.L.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Contraloría General R.L.**, que comprende el Balance de Situación Financiera al 30 de Abril de 2024, y los Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos causados por algunos asuntos expuestos en los Estados Financieros (Ver Nota N°6) estos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Contraloría General, R.L.** al 30 de Abril de 2024, y su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aceptadas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP) y otras políticas contables tal como se describen en las Notas N°1- 2 de los estados financieros.

Base para la opinión:

Nuestra revisión se desarrolló de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). La responsabilidad de conformidad con esas normas se detalla en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Mantenemos independencia con la Cooperativa atendiendo al Código de Ética para los Contadores profesionales que son relevantes para nuestra auditoría y hemos cumplido con nuestra responsabilidad de acuerdo con estos requerimientos y el (Código de Ética del IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos Relevantes de la Auditoría

La Cooperativa mantiene provisiones para posibles cobros dudosos que al 30 de abril de 2024 asciende a B/.125,120. La provisión para posibles préstamos incobrables es considerada como un asunto clave de auditoría debido a lo significativo del saldo de los préstamos y avances a clientes en los estados financieros, tomados en su conjunto y a los juicios y estimaciones significativas que se requieren para determinar los importes de la provisión para posibles préstamos incobrables.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Contraloría General, R.L.** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las NIIF y del control interno que la administración determine como necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, para seleccionar y aplicar políticas contables aprobadas.

Además la administración es responsable de evaluar la capacidad de la organización para continuar como un negocio en marcha revelando los asuntos relativos a su continuidad y utilizando las bases contables necesarias para la puesta en práctica de dicho principio.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de firmeza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad en las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos la independencia durante toda la auditoría.

Identificamos y evaluamos los riesgos de errores importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos, y obtenemos evidencias de auditoría que sean suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

Evaluamos la estructura y contenidos generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que permitan su presentación razonable.

Evaluamos la puesta en práctica de la Ley 23 sobre el Blanqueo de Capitales con los siguiente resultados

- La Cooperativa cuenta con el Manual de Blanqueo requerido para la puesta en práctica de dicha actividad
- Presentan Declaración Jurada Semestral 2 veces al año
- Las listas ONU son atendidas en el tiempo requerido
- Los estamentos de responsabilidad asisten a Seminarios dictados por el ente regulador IPACOOOP y otras Instituciones

AUDI-CONSULT

Entre los asuntos que han sido comunicados a la administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Contraloría General R.L.**, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes. La Cooperativa no ha tenido ninguna situación que requiera este tratamiento.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en el territorio panameño.

El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es el Lic. Darío O. Rodríguez.

El equipo de trabajo que ha participado en esta auditoría está conformado por el Lic. Roberto Moreno Martínez, Lic. Rafael B. Castillo C. y el Lic. Darío Rodríguez.

Lic. Darío O. Rodríguez
Socio Director
Licencia C.P.A. 644

Panamá, 14 de Junio de 2024

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL, R.L
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Audi-Consult

AL 30 DE ABRIL 2024-2023

ACTIVOS	Notas	2024	2023
Activos Corrientes:			
Efectivo	5	B/ 473,835	377,978
Préstamos por Cobrar asociados, neto	6	2,717,848	2,878,912
Cuentas por Cobrar	7-a	50,395	36,608
Total de Activos Corrientes		<u>3,242,078</u>	<u>3,293,498</u>
Activos no Corrientes			
Cuentas por cobrar	7-b	166,089	164,891
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	8	1,178,842	1,198,213
Inversión	9	38,500	38,500
Otros activos	10	201,690	136,257
Total de Activos No Corrientes		<u>1,585,121</u>	<u>1,537,861</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>4,827,199</u></u>	<u><u>4,831,359</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS			
Pasivos corrientes			
Depósitos recibidos de asociados	11	1,122,183	1,066,466
Gastos Acumulado por pagar	12	6,067	2,598
Retenciones laborales por pagar	13	30,906	32,172
Cuentas por pagar	14	200,663	263,945
Total Pasivos Corrientes		<u>1,359,820</u>	<u>1,365,181</u>
Pasivos no corrientes			
Reserva para prima de antigüedad e indemnización	15	58,030	53,278
Total Pasivo No Corriente		<u>58,030</u>	<u>53,278</u>
TOTAL PASIVOS		<u>1,417,850</u>	<u>1,418,459</u>
Patrimonio de Asociados			
Aportaciones	16	2,258,534	2,249,220
Donaciones		3,664	3,664
Reservas legales y fondos sociales	17	189,932	192,178
Utilidades no distribuidas		9,971	16,962
Superávit por revaluación		943,687	943,687
Excedente acumulado no apropiado del periodo		3,560	7,189
Totall Patrimonio de Asociados		<u>3,409,348</u>	<u>3,412,900</u>
TOTAL DE PASIVOS, PATRIMONIO DE ASOCIADOS Y RESERVAS	B/	<u><u>4,827,199</u></u>	<u><u>4,831,359</u></u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL, R.L
ESTADO DE RESULTADO**

Audi-Consult

Por el período comprendido del 1 de Mayo 2023 al 30 de Abril 2024-2023

	Notas	2024	2023
Intereses y comisiones ganadas sobre:			
Préstamos	18	B/. 298,616	340,334
Manejo	19	<u>69,791</u>	<u>86,659</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones		<u>368,407</u>	<u>426,993</u>
 Gastos financieros sobre:			
Ahorros	20	-40,859	-45,854
Préstamos		0	-505
Aportaciones salientes		<u>0</u>	<u>-2,651</u>
Total de gastos financieros		<u>-40,859</u>	<u>-49,010</u>
 Ingreso neto por intereses y comisiones antes de provisiones		<u>327,547</u>	<u>377,983</u>
Provisión para posibles préstamos incobrables	21	<u>-1,380</u>	<u>-4,155</u>
Ingreso neto de intereses y comisiones después de provisiones		<u>326,167</u>	<u>373,828</u>
 Otros ingresos			
Cuotas ingresos		235	180
Inversiones		3,505	3,355
Primas		0	2,558
Alquileres		0	26
Cobranza de primas		3,285	0
Otros		<u>5,322</u>	<u>4,032</u>
Total de otros ingresos		<u>12,347</u>	<u>10,151</u>
 Gastos operativos			
Salarios y otros gastos de personal	22	-151,423	-171,858
Generales y administrativos	23	-166,853	-187,919
Depreciación y amortización		<u>-14,760</u>	<u>-13,142</u>
Total de gastos operativos		<u>-333,037</u>	<u>-372,919</u>
Total de ingresos de operaciones antes de reservas y fondos legales		<u>5,478</u>	<u>11,060</u>
 Reservas y fondos legales			
Reserva Patrimonial		548	1,106
Fondo de Previsión social		520	1,051
Fondo de Educación		548	1,106
Fondo IPACOOOP		274	553
Fondo de Integración		<u>27</u>	<u>55</u>
Total de reservas y fondos legales		<u>1,917</u>	<u>3,871</u>
 Ganancia neta		B/. <u>3,560</u>	<u>7,189</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL, R.L.**
Estado de cambio en el Patrimonio Neto
31 de Abril de 2024 y 2023

Audi-Consult

Fondos Legales

	Aportaciones	Donaciones	Reserva Patrimonial	Previsión Social	Educación	Otros Fondos	Utilidades no distribuidas	Superávit por revaluación	Patrimonio Neto
Saldo al 30 de abril 2023	B/. 2,249,220	B/. 3,664	B/. 177,558	B/. 9,224	B/. 1,106	B/. 4,290	B/. 24,151	943,687	3,412,900
Aportaciones recibidas	9,314								9,314
Retiro de aportaciones de asociados									
Excedentes Distribuidos			548	520	548		(14,180)		(14,180)
Aumento de reservas									1,616
Ajustes a reservas				(2,755)	(1,106)				0
Utilización de reservas							3,560		(3,861)
Excedente del año									3,560
Efecto de superávit por depreciación de revaluación									0
Saldo al 30 de abril 2024	B/. 2,258,534	B/. 3,664	B/. 178,106	B/. 6,969	B/. 548	B/. 4,290	B/. 13,531	943,687	3,409,348
Saldo al 30 de abril 2022	B/. 2,262,397	B/. 3,664	B/. 176,859	B/. 16,533	B/. 7,193	B/. 10,063	B/. 127,905	937,907	3,542,521
Aportaciones recibidas	143,760								143,760
Retiro de aportaciones de asociados	(156,937)								(156,937)
Excedentes Distribuidos							(110,943)		(110,943)
Aumento de reservas			1,106	1,051	1,106				3,263
Ajustes a reservas			(407)	(8,360)	(7,193)	(5,773)			(407)
Utilización de reservas							7,189		(21,326)
Excedente del año									7,189
Efecto de superávit por depreciación de revaluación								5,780	0
Saldo al 30 de abril de 2023	B/. 2,249,220	B/. 3,664	B/. 177,558	B/. 9,224	B/. 1,106	B/. 4,290	B/. 24,151	943,687	3,412,900

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL, R.L
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Audi-Consult

Años Terminados el 30 de abril 2024 y 2023

	2024	2023
Actividades de Operación		
Ganancia Neta	B/. 3,560	7,189
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo de las actividades de operación		
Reserva para préstamos incobrables	1,380	4,155
Depreciación y amortización	14,760	13,142
Resultados antes de cambios en el capital de trabajo	16,140	17,297
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Préstamos por Cobrar asociados, neto	159,684	321,490
Cuentas por Cobrar	-14,985	-30,465
Otros Activos	-65,434	-115,576
Depósitos recibidos de asociados	55,717	-183,774
Cuentas por Pagar	-63,282	49,840
Gastos Acumulado por pagar	3,469	-880
Retenciones laborales por pagar	-1,266	0
Pago de prima de antigüedad e indemnización	4,752	-10,787
Efectivo de las operaciones	78,657	29,848
Flujos de efectivo de las actividades de operación	98,357	54,334
Actividades de inversión		
Aumento de Inversión	0	-7,000
Adición de equipo de oficina	4,611	-37,187
	4,611	-44,187
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Actividades de financiamiento		
Excedente Distribuido	0	-46,751
Aumento de Superávit	0	5,780
Préstamos bancarios por pagar	0	-11,571
Aportaciones y retiros netos de asociados	9,314	-13,177
Reservas legales y fondos sociales	-2,246	-18,470
Ajustes al Excedente	-14,180	-44,913
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	-7,112	-129,102
Aumento (Disminución) neto del efectivo	95,856	-118,955
Efectivo al inicio del año	377,978	496,933
Efectivo final del año	B/. 473,833	377,978

1. INFORMACION GENERAL:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito **EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL, R.L.**, en adelante “la Cooperativa” cuyas siglas son CACECG, R.L sin fines de lucro fue constituida mediante Escritura Pública No. 5028 de la Notaria Segunda del Circuito de Panamá con fecha 25 de mayo de 1981, inscrita en su inicio en la Ficha Cooperativa N° 00087, Rollo 215, Imagen 0002, Sección de Micropelículas Cooperativas del Registro Público. El Instituto Panameño Autónomo Cooperativo le otorgó Personería Jurídica mediante Resolución N° IPACOOB PJ-5 del 4 de junio de 1981.

La Cooperativa se acoge a los beneficios de la Ley No. 17 del 1° de mayo de 1997, que rige a las asociaciones cooperativas y reconoce a las mismas como asociaciones de utilidad pública y de interés social, sin fines de lucro. Esta ley la exime del pago de todo impuesto nacional.

La principal actividad de la Cooperativa es promover el cooperativismo, suministrar a sus asociados y terceros servicios de tipo bancario a quienes son: Empleados permanentes de la Contraloría General de la República de Panamá, Empleados de la Cooperativa y Ex - empleados, que están activos y que manifiesten su interés de seguir siendo asociados, los funcionarios de otras Entidades Gubernamentales, los cónyuges, hijos (as) padres o madres de asociados en la Cooperativa.

2. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) nuevas y revisadas.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún No Adoptadas por la Cooperativa.

NIIF 9 Instrumentos Financieros;

En julio 2014, el Internacional Accounting Standards Board (IASB), emitió su versión final la cual reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad la NIC 39

La Cooperativa no ha adoptado la NIIF 9, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2018. La norma introdujo nuevos modelos de clasificación y medición para activos financieros.

Estrategia de Implementación:

El proceso de implementación de NIIF 9 de la Cooperativa debe ser regido por un equipo de trabajo cuyos miembros incluyen representantes de las áreas de riesgo, finanzas y funciones de tecnología de la información (TI). Este equipo debe acoplarse para revisar los supuestos clave, tomar decisiones y monitorear el avance de implementación en todos los niveles de la Cooperativa, incluyendo la evaluación sobre la suficiencia de recursos.

La Cooperativa está iniciando un trabajo contemplando una evaluación de impacto análisis contable de trabajo sobre el diseño y desarrollo de modelos, esto conlleva etapas de preparación de los sistemas y documentación proceso y controles, sujeto a cambios producto de la implementación de la NIIF 9.

Clasificación y medición- activos financieros

La NIIF 9, contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de caja.

La NIIF 9 incluye tres (3) categorías de clasificación principales para los activos financieros:

1. Medidos al costo amortizado CA
2. Medidos al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales VRCOUI
3. Medidos al valor razonable con cambios en resultados VRCCR.

La Norma elimina las categorías existentes de la NIC 39, mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar e inversiones disponibles para la venta. Un activo financiero es mantenido a costo amortizado CA y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones.

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales VRCOUI, solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como valor razonable con cambios a resultados VRCCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objeto es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente a pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Cooperativa puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otras utilidades.

Todos los valores de inversión son medidos a su valor razonable con cambios en otras utilidades integrales.

Adicionalmente en el reconocimiento inicial, la Cooperativa puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición CA o VRCOCI a ser medido a VRCCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir a la fecha o se observa algún instrumento que aplique a este criterio.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses SPI

Para el propósito de esta evaluación, aplican las siguientes definiciones:

- “Principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial.
- “Interés” es definido como la condición del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados de liquidez y costos administrativos al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Cooperativa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición.

Al hacer esta evaluación la Cooperativa considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja;
- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión,
- Términos que limitan a la Cooperativa a obtener flujos de caja de activos específicos,
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo ejemplo:
Revisión periódica de tasas de interés.

Deterioro de activos financieros

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la pérdida crediticia esperada PCE de doce (12) meses en los siguientes casos:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgos de crédito bajo la fecha del reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no a incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos las reservas se reconocen con base en el monto equivalente de la PCE durante el tiempo de vida total del activo.

La pérdida crediticia esperada PCE a doce (12) meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de doce (12) meses posteriores a la fecha de reporte.

La norma introduce tres (3) etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

Etapas 1: La Cooperativa debe reconocer la provisión para pérdida de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas de doce (12) meses. Esto representa la porción de pérdidas del crédito esperado que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un periodo de doce (12) meses a la fecha de los estados financieros, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Etapas 2: La Cooperativa debe reconocer la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida total del activo, para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Esto requiere el cómputo de la pérdida crediticia esperada (PCE), basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdida de crédito es más alta en esta etapa debido a un aumento de riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.

Etapa 3: La Cooperativa debe reconocer la provisión para pérdida por el mes equivalente a la pérdida de crédito esperada durante el tiempo de vida total del activo, con base a una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de caja recuperables del activo.

NIIF 15- Ingresos de Contratos con los Clientes

La norma proporciona un modelo único para el uso en la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con los clientes, y sustituye a las guías de reconocimiento de ingresos específicos por industrias.

El principio fundamental del modelo es reconocer los ingresos cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente, en lugar de reconocer los ingresos cuando los riesgos y beneficios inherentes a la transferencia al cliente, bajo la guía de ingresos existentes.

El nuevo estándar proporciona un sencillo, modelo en cinco pasos basados en principios a ser aplicados todos los contratos con clientes. La fecha efectiva será para los periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017

3. Resumen de las políticas de Contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

3.1. Base de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y los requerimientos aplicables de las leyes de la República de Panamá.

Los estados financieros son preparados bajo el costo histórico, a excepción de los bienes inmuebles que se presentan al valor revaluado. Otros activos y pasivos financieros, y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La preparación de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y haya ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Cooperativa, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cifras reportadas en el estado de ganancias o pérdidas durante el periodo.

Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbre y asuntos de juicio significativo, por lo tanto, pueden no ser determinadas con precisión.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro están relacionados con la estimación de la vida útil de los activos.

3.2. Moneda funcional:

Los estados financieros presentan cifras en balboas (B/.), que es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero de instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Cooperativa se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación se compone principalmente de dichos instrumentos.

4.1. Riesgos Financieros

Las actividades de la Cooperativa le exponen a una variedad de riesgos financieros tales como: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La administración de riesgos es realizada por la Administración siguiendo las políticas aprobadas por la Junta de directores

4.2. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Cooperativa no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacerle a la Cooperativa de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió u originó el activo financiero respectivo.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de crédito en los préstamos por cobrar. En cuanto al efectivo en bancos, los fondos están depositados en una institución de prestigio nacional, lo cual da una seguridad para su recuperación.

Las políticas de la administración de control utilizadas por la Cooperativa para mitigar el riesgo de crédito son las siguientes:

- a- Análisis de préstamos que puedan caer en morosidad, realizando gestiones directas antes que sus obligaciones registren morosidad.
- b- Orientar al asociado en cuanto a la forma de manejar y honrar sus obligaciones de crédito y ahorro.

4.3. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados en eventos políticos y económicos.

La Cooperativa no ha tenido transacciones significativas que la expongan al riesgo de mercado durante el periodo. Tampoco cuenta con instrumentos financieros o valores de capital que la expongan al riesgo de mercado, ni mantiene activos importantes que generen ingresos por intereses, por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en la tasa de interés del mercado.

4.4. El Riesgo de Liquidez y Financiamiento

Consiste en que la Cooperativa no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, un retiro inesperado de fondos de sus depositantes, deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, concentración de pasivos en una fuente en particular, falta de liquidez de los activos y el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. La Cooperativa administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

La Cooperativa está expuesta a requerimientos diarios sobre sus fondos disponibles a causa de retiros de depósitos y de ahorros, vencimientos de depósitos a plazo fijo y obligaciones, desembolsos de préstamos y garantías. La liquidez es monitoreada diariamente por la administración para determinar la capacidad de la Cooperativa para enfrentar escenarios de retiros masivos con los niveles de liquidez disponibles.

4.5. Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida operacional, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa de personal, tecnología e infraestructura y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y el comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo de la Cooperativa es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la Cooperativa.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, está dirigida a la Administración superior dentro de la Cooperativa, esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- a. Identificar y evaluar los riesgos operativos en los diferentes procesos de la organización
- b. Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- c. Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales
- d. Documentación de controles y procesos
- e. Evaluaciones periódicas de la aplicación del riesgo operacional y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados
- f. Desarrollo del plan de contingencias
- g. Desarrollo de entrenamientos al personal de la Cooperativa
- h. Aplicaciones de Normas de ética en el negocio
- i. Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad

5. Efectivo en Caja y Banco

Al 30 de abril, los saldos en efectivo se presentan así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cajas:		
Caja General	B/ 13,644	24,768
Fondo de Cambio	8,120	8,243
Caja Menuda	<u>1,868</u>	<u>1,868</u>
Efectivo en Cajas	23,632	34,879
Bancos:		
BAC International Bank, Inc		
Panamá	<u>390,877</u>	<u>252,399</u>
Banco Nacional de Panamá		
Panamá	59,326	50,498
Chiriquí	0	8,656
Coclé	0	5,223
Bocas del Toro	0	8,428
Colón	0	7,243
Darién	0	3,528
Veraguas	0	3,006
Panamá Oeste	<u>0</u>	<u>4,118</u>
	<u>59,326</u>	<u>90,700</u>
Efectivo en Bancos	<u>450,203</u>	<u>343,099</u>
TOTAL EFECTIVO	B/ <u>473,835</u>	<u>377,978</u>

6. Préstamos por cobrar neto:

Detallamos los préstamos por cobrar asociados:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ordinarios	B/ 2,144,389	2,316,910
Rápida Recuperación	439,566	423,584
Especial de Efectivo	159,794	164,736
Automáticos	69,201	69,484
Prendarios de ahorros	29,512	21,449
Orden de Compra	506	458
Sub-Total	<u>2,842,968</u>	<u>2,996,62</u>
Menos: Provisión para Incobrables	<u>(125,120)</u>	<u>(117,709)</u>
TOTAL	B/ <u>2,717,848</u>	<u>2,878,912</u>

Los préstamos son colocados a plazos que van de 1 hasta 180 meses y su control es automatizado, mediante el módulo de préstamo del sistema **BMS Financiam**. Los documentos legales originales de préstamos están debidamente firmados, autenticados y en calidad de documentos negociables, reposan en custodia de la Cooperativa hasta la total cancelación bajo estrictas medidas de seguridad.

1. Los Préstamos morosos al 30 de abril de 2024 reflejan un saldo de B/ 404,446 y la reserva incobrable es de B/ 125,120 reflejando una inconsistencia negativa que excede del total de la Reserva de Incobrable, se requiere fortalecer la provisión de préstamos existente para garantizar la cartera de préstamos. Sin embargo, algunos asociados deudores mantienen aportaciones y ahorros lo cual agregado a la reserva incobrable muestran un saldo a favor de la Cooperativa.
2. Existen diferencias marcadas en las cuentas controles de efectivo, préstamos y aportaciones en relación a sus mayores auxiliares, que en su mayoría provienen de años anteriores. Esta situación requiere un análisis especial para determinar los verdaderos saldos de estas cuentas.

7. Cuentas por Cobrar:

Las cuentas por cobrar al 30 de abril, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguros de hospitalización	B/ 4,268	5,397
Empleados	160	572
Seguros FEDPA	252	252
Planillas	715	25,787
Otros	4,600	4,600
Conciliaciones	40,400	0
Sub Total (a)	<u>50,395</u>	<u>36,608</u>
Embargo Judicial	152,691	148,561
Asociados	13,398	16,330
Sub Total (b)	<u>166,089</u>	<u>164,891</u>
TOTAL	B/ <u>216,484</u>	<u>201,499</u>

8. Propiedad, Mobiliario, Equipo y Mejoras

Presentamos a continuación la propiedad, mobiliario, equipo y mejoras al 30 de abril:

		2024	2023
Terreno	B/	990,000	990,000
Edificio y Mejoras		360,135	360,135
Mobiliario		47,895	47,214
Equipo de Oficina		189,931	188,632
Equipo Rodante		15,999	15,999
Biblioteca		557	557
Elemento Didáctico		5,094	5,094
Sub – Totales		<u>1,609,611</u>	<u>1,607,631</u>
Menos Depreciaciones y Amortizaciones		<u>-430,770</u>	<u>-409,418</u>
TOTAL NETO	B/	<u>1,178,842</u>	<u>1,198,213</u>

9. Inversiones

La inversión corresponde a la participación de setenta y siete acciones comunes del capital de la Sociedad Anónima Seguros FEDPA, S.A. totalmente pagadas y liberadas, todas con valor nominal de B/.500.00 cada una, totalizando B/.38,500

		2024	2023
Acciones /SEGUROS FEDPA	B/	<u>38,500</u>	<u>38,500</u>

10. Otros Activos:

Los otros activos se presentan a continuación:

		2024	2023
Programa de Cómputo neto	B/	<u>162,349</u>	<u>95,706</u>
Gastos pagados por anticipados (Acciones)		13,200	13,200
Gastos pagados por anticipados (Otros)		13,023	16,157
Gastos pagados por anticipados (Fianza)		1,101	3,766
Depósito de Garantía		2,524	2,524
Diferencia /Auxiliares		4,655	4,655
Diferencias por determinar		251	251
Inversion otros valores o titulos		4,588	4,588
	B/	<u>201,691</u>	<u>136,257</u>

Los gastos pagados por anticipados otros corresponden a pagos en exceso por compra de 12 Acciones comunes a un costo de B/.1,600 c/una, cuyo valor nominal es de B/.500.00 c/una

11. Depósitos recibidos de asociados:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
El detalle de los depósitos recibidos de asociados es el siguiente:		
Corriente	B/ 765,912	709,098
Plazo Fijo	179,372	182,525
Navidad	83,792	89,091
Retiro o protección	69,734	60,900
Meta Fija	4,716	9,502
Ahorros por préstamos	1	0
Ahorros Fondo de Capitalización	18,656	15,350
	B/ 1,122,183	1,066,466

12. Gastos Acumulados por pagar

Estos gastos se resumen de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos Acumulados Seguro Social	B/ 5,241	2122
Gastos Acumulados Seguro Educativo	541	221
Gastos Acumulados Riesgo Profesional	233	93
Gastos Acumulados por pagar Otros	52	162
Totales	B/ 6,067	2,598

13. Retenciones laborales por pagar

Estas Retenciones se desglosan de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retención Seguro Social	B/ 3,633	1,322
Retención Seguro Educativo	593	183
Retención Impuesto sobre la Renta	1,254	489
Retención por pagar Descuentos Trabajadores	-146	-146
Reserva para Vacaciones	25,571	30,324
	B/ 30,906	32,172

14. Cuentas por Pagar

A continuación, detallamos las cuentas por pagar las cuales se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ahorros / Aportaciones por devolver	92,363.62	170,248
CxP / Comercios	B/ 1,246	1,246
CxP / Notaria	4,017	3,540
CxP / Asociados	10,300	11,433
CxP / Seg. Prest.	803	803
CxP / Seguro de Vida	2,649	17,296
CxP / Seguro de Auto	-45	477

CxP / Deposito Banconal Principal	23,177	1,689
CXP / Deposito Banconal	7,995	8,476
CXP / Contraloria Asoc.	84	84
CxP / TELESAT	139	139
CxP / Deposito BAC Panama	5,404	0
CxP / Actividad-CEDUC	2,290	4,425
CxP / Seguro-VIDACOOOP	452	334
CxP / Fondos Sociales	26,113	22,165
CxP / Acredores	63	0
CXP / SEGUROS EMI	617	15
CXP / DEVOLUCION DESCUENTOS	1,835	0
Planilla por Pagar	-161	-161
CxP / Mejoras de Edificios	718	718
CxP / Otras	20,305	20,693
Fondo Ipacoop	274	180
Fondo de Intregracion	27	145
	B/ 200,663	263,945

15. Prestaciones Laborales por Pagar:

A continuación, detallamos Prestaciones Laborales por pagar las cuales se presentan a continuación:

		2024	2023
PxP / Prima de Antigüedad	B/	18,325	16,572
PxP / Preaviso e Indemnización		39,705	36,706
	B/	<u>58,030</u>	<u>53,278</u>

16. Aportaciones:

Al 30 de abril de 2024, las aportaciones reflejaban el siguiente saldo:

		2024	2023
Aportaciones	B/	<u>2,258,534</u>	<u>2,249,220</u>

Las aportaciones de los asociados a la Cooperativa son nominativas, indivisibles e intransferibles y podrán ser aumentadas indefinidamente con la inscripción de nuevos asociados y la suscripción de nuevas aportaciones, en ningún caso tendrá el carácter de títulos valores.

- Según el estatuto las aportaciones tienen un valor a la par de B/.5.00 cada una. La cooperativa no está obligada a emitir certificado por las aportaciones. Estatutariamente, los asociados están obligados a invertir en aportaciones, por lo menos una cifra no inferior al valor de una aportación mensual. El reglamento de crédito, establece que por cada préstamo que se otorga el asociado prestatario deberá invertir un 3% en aportaciones sobre la base del monto recibido en calidad de Préstamo. Cuando la Asamblea lo decida, los excedentes netos anuales se capitalizarán en aportaciones.

17. Reserva legales y Fondos Sociales

Al 30 de abril de 2024, las Reservas y Fondos Sociales reflejaban los siguientes montos:

Fondo de Reserva Patrimonial	B/.	178,106	177,558
------------------------------	-----	---------	---------

Fondo de Previsión Social	6,989	9,224
Fondo de Educación	548	1,106
Fondo de Otras Reservas	4,290	4,290
	B/ 189,932	192,178

- b. La Ley 17 de 1997 y el Estatuto de la Cooperativa establecen que la Reserva Patrimonial tiene por objeto asegurar a ésta, la normal realización de sus actividades, habilitarla para cubrir pérdidas que se produzcan en un ejercicio socio económico y ponerla en condiciones de satisfacer exigencias imprevistas o a necesidades financieras que puedan presentarse. Esta reserva se nutre con el 10% de los excedentes anuales y podrá además incorporarse cualquier donación o saldos de otros fondos o cuentas que no tengan un fin específico.
- c. La Ley 17 de 1997 y el Estatuto de la Cooperativa, establecen que el Fondo de Previsión Social se podrá utilizar, para cualquier gasto de Seguros Colectivos sobre riesgos inherentes a las actividades que realicen o para indemnización a familiares en caso de muerte de asociados y para asistencia médica y donaciones sociales. Este fondo se nutre con el 9.5% de los excedentes operativos de cada año. En ningún caso su saldo deberá exceder el 20% de las aportaciones pagadas por los asociados más los excedentes no distribuidos.
- d. La Ley 17 de 1997 y el Estatuto de la Cooperativa establecen que el Fondo de Educación tiene por objeto proporcionar a ésta los medios requeridos para divulgar los principios y prácticas de la doctrina cooperativista y para asegurar el funcionamiento del Comité de Educación que conlleve al mejoramiento socioeconómico de la asociación cooperativa y la comunidad. Este fondo se nutre con el 10% de los excedentes operativos de cada año. De comprobarse la no utilización de este fondo por dos (2) años consecutivos, su saldo deberá ser transferido en su totalidad a la respectiva federación o al IPACOOOP para ser usados en fines educativos. El movimiento anual de este fondo, se describe en el Cuadro de Patrimonio Neto.
- e. La Cooperativa ha creado, por disciplina propia un Fondo de Otras Reservas, para pérdidas imprevistas.

Intereses y Comisiones al 30 de abril de 2024:

18. Intereses sobre Préstamos:

		2024	2023	Variación
Préstamos Ordinarios	B/	248,243	286,795	-38,552
Préstamos Automáticos		8,060	7,804	256
Préstamos Prendario - Ahorro		1,254	1,111	143
Orden de Compra		39	50	-11
Préstamos Especial Efectivo		20,296	24,759	-4,463
Préstamo de Rápida Recuperación		20,724	19,815	909
Préstamo especial póliza Cliente		1	0	1
	B/	298,616	340,334	-41,718

19. Manejos sobre Préstamos:

		2024	2023	Variación
Manejo sobre Préstamos Ordinarios	B/	17,223	32,298	-15,075
Manejo sobre Préstamos Automáticos		1,596	1,869	-273
Manejo sobre Préstamos Prendarios - Ahorro		752	162	590

Manejo sobre Prestamos Especial Efectivo	3,406	2,657	749
Manejo sobre Prestamos de Rápida Recuperación	46,813	49,673	-2,860
B/	69,791	86,659	-16,868

20. Gastos Financieros sobre:

	2024	2023	Variación
Intereses sobre préstamo BAC	0	505	-505
Ahorros Corrientes	21,098	24,447	-3,349
Ahorros de Navidad	3,772	4,113	-341
Ahorros Meta Fija	155	901	-746
Ahorros de Plazo Fijos	7,821	10,070	-2,249
Ahorros para el retiro	5,837	5,114	723
Ahorros de capitalización múltiples	1,364	1,210	154
Ahorros Aportaciones Salientes	813	2,651	-1,838
B/	40,859	49,011	-8,152

21. Provisiones para Posibles Préstamos incobrables:

	2024	2023	Variación
Préstamos Incobrables	B/ 180	2,955	-2,775
Cuentas Incobrables	1,200	1,200	0
B/	1,380	4,155	-2,775

22. Salarios y otros Gastos de Personal:

	2024	2023	Variación
Sueldos Ordinarios	B/ 105,525	119,903	-14,378
Sobre Tiempos	1,787	3,416	-1,629
Seguro Social	15,996	16,946	-950
Seguro Educativo	1,834	1,933	-99
Riesgos Profesionales	770	812	-42
Prima de Antigüedad	2,160	2,545	-385
Indemnización y Cargos sobre indemnización	3,675	4,336	-661
Reserva de Vacaciones	10,216	11,462	-1,246
Reserva de Décimo Tercer Mes	9,459	10,504	-1,045
B/	151,423	171,857	-20,434

23. Gastos Generales y Administrativos

	2024	2023	Variación
AUDITORÍA EXTERNA	B/ 1,500	0	-1,500
ASESORIA LEGAL	5,090	3,152	-1,938

TRABAJOS ESPECIALES	1,925	705	-1,220
SERVICIO DE VIGILANCIA	24,557	24,396	-161
DESCUENTO CONTRALORIA	888	931	43
SERVICIO DE INFORMÁTICA	1,632	14,200	12,568
HONORARIOS PROFESIONALES	560	745	185
REUNIONES ORDINARIAS DIRECTIVOS	20,920	19,222	-1,698
SEMINARIO	1,702	45	-1,657
REUNIONES PROVINCIALES	601	0	-601
ACTIVIDADES CACECG	401	895	494
VIÁTICOS OTROS	93	150	57
AGUA	641	546	-95
ASEO	390	330	-60
ENERGÍA ELÉCTRICA	12,136	13,787	1,651
TELÉFONO E INTERNET	4,959	7,071	2,112
ENCOMIENDA Y TELEGRAMA	106	62	-44
SERVICIOS BÁSICOS OTROS	180	195	15
TRANSPORTE INTERNO	3,117	2,047	-1,070
COMBUSTIBLE	1,311	1,464	153
ESTACIONAMIENTO	27	15	-12
ÚTILES Y MANTENIMIENTO DE OFICINA	3,041	4,132	1,091
ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	41	495	454
ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	1,962	2,934	972
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OFICINA	998	4,119	3,121
MOBILIARIO	4	0	-4
EQUIPO DE OFICINA	8,509	5,704	-2,805
EQUIPO RODANTE	952	192	-760
COMPUTADORAS Y PROGRAMAS	0	250	250
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRAS	197	1,658	1,461
PROTECCIÓN DE AHORRO	10,766	7,589	-3,177
PROTECCIÓN DE PRÉSTAMOS	0	84	84
FIANZA DE FIDELIDAD	4,158	4,158	0
EDIFICIO Y CONTENIDO	981	1,373	392
VEHÍCULOS	463	485	22
SEGURO DE DIRECTIVOS Y EMPLEADOS	1,200	1,326	126
EQUIPO ELECTRONICOS	193	193	0
COMISIONES BANCARIAS	742	587	-155
GASTO DE APC	1,643	1,590	-53
MATERIALES EDUCATIVOS	0	189	189
CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO	30	1,079	1,049
APOYO ECONÓMICO EDUCATIVO	2,250	1,732	-518
PROMOCIONES Y SERVICIOS	927	1,942	1,015
GASTO DE ANIVERSARIO	500	756	256
GASTO DIA INTERNACIONAL	1,710	0	-1,710
GASTO DEL DIA DEL PADRE	1,343	1,170	-173
GASTOS DEL DIA DE LA MADRE	1,530	407	-1,123
ACTUALIZACION DE DIRECTIVOS	1,113	0	-1,113
BRINDIS FIN DE AÑO	980	1,048	68
EDUCACIÓN OTROS	0	244	244
ALIMENTOS Y BEBIDA	8,615	17,125	8,510

VESTUARIO	309	924	615
TRANSPORTE (ASAMBLEA)	933	0	-933
PAPELERÍA	4,812	6,570	1,758
VIÁTICOS (ASAMBLEA)	2,977	2,718	-259
PREMIOS	4,278	8,317	4,039
HOSPEDAJE	1,593	1,053	-540
ASAMBLEA OTROS	1,653	4,372	2,719
ASOCIADOS	1,919	3,493	1,574
DONACIONES Y AGUINALDOS	1,375	2,072	697
AVALÚOS E INSPECCIÓN	910	0	-910
CAFETERIA	996	470	-526
UNIFORME DEL PERSONAL	1,494	0	-1,494
CUSTODIA DE VALORES	261	329	68
GASTOS DE COVID-19	0	410	410
GASTOS VARIOS OTROS	B/ 5,759	4,672	-1,087
	166,853	187,919	21,066

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EMPLEADOS DE LA CONTRALORIA GENERAL, R.L
RAZONES FINANCIERAS
ANEXO**

Audi-Consult

INDICADORES FINANCIEROS	2024	2023
1. LIQUIDEZ		
<u>Activo Corriente</u>	<u>3,242,078</u>	<u>3,293,498</u>
Pasivo Corriente	1,359,820	1,365,181

Muestra la capacidad del Activo en hacerle frente a los compromisos a corto plazo.

Esto nos indica que por cada B/.1.00 que se adeuda la Cooperativa tiene 2.43 para hacerle frente.

(La razón aceptable para este índice no debe ser menor de 1.50)

2. CAPITAL DE TRABAJO

Activo Corriente	3,242,078	3,293,498
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>-1,359,820</u>	<u>-1,365,181</u>
Capital de Trabajo	1,882,258	1,928,317

Nos muestra los recursos disponibles con que cuenta la Cooperativa a Corto Plazo, para dar respuesta a las necesidades de sus asociados.

3. ENDEUDAMIENTO

<u>Pasivo Total</u>	<u>1,417,850</u>	0.29	<u>1,418,459</u>	0.29
Activo Total	4,827,199		4,831,359	

Nos muestra como son utilizados los recursos de terceros, en las operaciones de la Cooperativa

(No debe ser mayor de 0.75)

4. RELACION DEUDA/CAPITAL

<u>Pasivo Total</u>	<u>1,417,850</u>	0.42	<u>1,418,459</u>	0.42
Patrimonio	3,409,348		3,412,900	

Nos muestra la deuda de la Cooperativa por cada B/. de Capital propio,

(No debe ser mayor de 3.00). En nuestro caso la deuda de la Cooperativa representa un 0.42 del Patrimonio.

5. RENTABILIDAD

DE LA INVERSION

<u>Excedente ó Perdida Antes de la Reserva</u>	<u>5,478</u>	0.0011	<u>11,060</u>	0.0023
Activo Total	4,827,199		4,831,359	

Nos muestra la capacidad de la Cooperativa en generar excedentes sobre cada B/.1,00 invertido en Activos.

DEL PATRIMONIO

<u>Excedente ó Pérdida Antes de la Reserva</u>	<u>5,478</u>	0.16%	<u>11,060</u>	0.32%
Patrimonio Total	3,409,348		3,412,900	

Nos muestra que porcentaje se esta retribuyendo a los Asociados sobre sus aportes.

(Debe ser 1% o más anual)

DEL CAPITAL SOCIAL

<u>Excedente ó Pérdida Antes de la Reserva</u>	<u>5,478</u>	0.24%	<u>11,060</u>	0.49%
Certificados de Aportaciones	2,258,534		2,249,220	

Nos muestra la participación de los Asociados a través de las Aportaciones en generar Excedente.

6. EFICIENCIA ECONOMICA

<u>Total de Gastos Admin. y Financ.</u>	<u>375,276</u>	0.99	<u>426,084</u>	0.97
Total de Ingresos	380,754		437,144	

Nos muestra cuanto gasto la Cooperativa en relación a los ingresos recibidos. La Cooperativa por cada B/.1,00 que recibió, gasto 0.99 (No debe ser mayor de 0.75)

7. INVERSION DE LOS ASOCIADOS

<u>Capital Social</u>	<u>2,258,534</u>	47%	<u>2,249,220</u>	47%
Activo Total	4,827,199		4,831,359	

Nos muestra como son utilizados los recursos aportados por los Asociados en las operaciones de la cooperativa.

